

Como buen asturiano, amarás a Asturias sobre todas las cosas. Amar a Asturias no excluye, antes fortalece, el amor a España.

REGION

Diario de Información gráfica y literaria, desligado de todo compromiso con personas, entidades y agrupaciones políticas.

Año VII. - Número 1770

Oviedo, martes 5 de febrero de 1929

10 Céntimos

ORIENTACIONES La maternidad y la burocracia

Hemos recibido el extenso folleto que el Instituto Nacional de Previsión acaba de publicar, conteniendo el anteproyecto de seguro de maternidad, que será pronto objeto del dictamen de la Asamblea Nacional.

Multitud de aspectos pudieran examinarse relacionados con esta feliz iniciativa, pero nosotros queremos destacar hoy la repercusión que habrá de tener en la consolidación y defensa de la vida familiar. Contribuirá, indudablemente, a cortar la sangría de vidas humanas que soporta España y, por otro lado, acrecentará el número de nacimientos, en gran parte frustrados ahora por la epidemia malthusiana. Tales han sido, al menos, las favorables consecuencias que el seguro de maternidad ha producido en otras naciones europeas, de constitución social más débil que la nuestra.

Permítasenos, a este propósito, insistir en una reflexión que ya no es nueva en estas columnas. El Estado llama a las mujeres obreras, que han de beneficiar en su día del subsidio, a colaborar en su obra de previsión. El principio en que se inspira, al proceder de esta suerte, es el de recordar que la iniciativa privada puede dar al desarrollo de la institución unos alcances que nunca tendrá dejándola librada a las fuerzas oficiales, exhaustas por la esfera creciente de acción del moderno estatismo. Discrepamos, por lo tanto, de un colega que ha sostenido que la colaboración de las interesadas desvirtúa el sentido de justicia social de la reforma, y convierte el auxilio en una limosna. Para nosotros nunca tendrá el carácter de tal, la subvención otorgada a las madres trabajadoras en vísperas de su parto; pero la mejor manera de desvanecer hasta la sombra de que el subsidio sea un socorro benéfico, es lograr que las propias obreras lo vayan preparando con sus aportaciones. Esto es lo que el legislador quiso realizar al establecer el retiro obrero, más hay que reconocer que la práctica ha patentizado el fracaso de semejante esperanza. Basta, sinó, leer los datos de la última Memoria publicada por la Caja Asturiana de Previsión Social, en donde puede comprobarse que, en tanto que las cuotas obligatorias de los patronos alcanzan la respetable suma de más de "nueve millones de pesetas", las imposiciones llevadas a cabo por los propios obreros para mejorar su retiro no llegan a las "quinientas pesetas".

El recuerdo de estos datos y el del comentario que dedicó "El Noroeste" al seguro de maternidad, nos dan ocasión al comentario final. Tiene razón el colega gijonés: cuando la institución se establezca "debe procurarse limitar la organización burocrática a lo indispensable". "No hay que distraer en sueldos y dietas una suma superior a la que ha de distribuirse a las obreras". "Que no se cree un nuevo nido de burocratas". Resumiendo por nuestra cuenta; que para administrar el seguro de maternidad no sea necesario, como para administrar el seguro obrero, un volumen de empleados que, con arreglo a la Memoria del último ejercicio de la Caja de Oviedo, se lleven en sueldos y dietas "más de treinta mil duros" anuales...

En las Adoratrices

Una hermosa fiesta

Con suma complacencia, hemos asistido ayer tarde a última hora, a una fiesta celebrada en el convento de las Adoratrices.

Dos horas duró la fiesta, dos horas que se fueron sin advertirlo, y, por lo tanto, sin el menor asomo de cansancio.

El desarrollo del programa, de veras sugestivo, corrió a cargo de las recogidas en aquella santa mansión, y asusta, en verdad, la suma de trabajo y paciencia que hubieron de emplear las monjitas que prepararon a las muchachas.

Porque ellas cantan, formando un Orfeón bastante afinado; recitan poesías, de memoria, dándonos la entonación exacta; describen caprichosos pasos de baile; se desenvuelven en el salón

como en tablado de escenario... Nada, que son unas artistas. Y, además, ataviadas con lindos y vistosos vestidos... de papel, que que fué cuanto hubo que admirar.

Por el deseo de la Madre Superiora no hubiésemos dicho nada, tan grande es su modestia y la de las demás monjitas que rigen aquella Casa.

A la fiesta asistieron la señora de Zuvillaga, marquesa de la Vega de Anzo, doña Isabel Maqua, señoritas de Gutiérrez, Modestina Cuesta, Rosario Prieto, Carmen Hidalgo, Maruja y Pilar Cervero.

Asistieron, también, presidiendo la fiesta, los señores gobernador civil, presidente de la Diputación, alcalde, chantre de la Catedral, y presidente del Tribunal tutelar de niños, señor Prieto,



La tez rasurada de Kellogg es ya casi tan popular como su nombre

La fama de este personaje es improvisada. Fuera de los Estados Unidos, pocos sabían de su existencia antes de que "se sacase de la cabeza" esa cosa tan profunda como inocua: declarar la guerra fuera de la ley

Las naciones van suscribiendo el pacto que lleva el nombre de este político con la misma naturalidad con que, "le cas écheant", que dicen los franceses, votarán por aclamación los más subidos presupuestos militares o las más injustas rupturas de hostilidades. Palabras, palabras...

La paradoja se dió en el Senado yanqui. Allí estuvo en un tris que el pacto fuera rechazado y sólo se logró la ratificación mediante la adición de un "rapport" de la Comisión de Asuntos Extranjeros, que fijó al documento la interpretación oficial. A renglón seguido la Cámara de Washington un programa naval de gran alcance... Pero las Repúblicas hispanoamericanas que saben lo que quiere decir la doctrina de Monroe y la protección de los americanos en el extranjero, no acaban de unirse al carro triunfal de Kellogg

Ahora parece que Mr. Kellogg ha sido propuesto para el premio Nobel de la paz. Si su intención fué recla...

DE LOS PASADOS SUCESOS

Quedó despejada la situación militar delicada y confusa de Valencia

LA NOTA DEL DOMINGO

En la madrugada del domingo, se facilitó la siguiente nota: "El Gobierno, que, durante todo el día de ayer recibió de Valencia confusas y graves noticias, tomó la determinación de intervenir enérgicamente en el desarrollo de los sucesos, empezando por conferir al director general de la Guardia civil la investidura de inspector general de la tercera región, con facultades para deponer y sustituir en los mandos y cargos militares y civiles a quienes no ofrecieran completa confianza en su desempeño.

El general Sanjurjo, que salió de Madrid, a media tarde, pudo comunicar, desde Valencia, por telégrafo y teléfono, a media noche, las medidas que se había visto precisado a tomar, y que merecieron la aprobación del Gobierno.

El estado de disciplina de la guarnición de Valencia es excelente y de completa fidelidad en su parte más importante, y las fuerzas que, excepcionalmente, se colocaron fuera de ella están reducidas a la obediencia.

El Gobierno sigue creyendo interpretar el sentir general, al tomar las medidas necesarias para mantener, no sólo el orden, sino la tranquilidad pública, tan necesaria en estos momentos. En cuanto sea discreto, la opinión pública seguirá siendo informada al día, por entender que él contribuirá a su sosiego. Por ahora, no procede decir nada más."

UNA SEGUNDA NOTA

En la noche del domingo, se facilitó esta otra.

"Se ha despejado la situación militar delicada y confusa que, hasta anoche, presentaba la guarnición de Valencia. Se ha hecho cargo del mando de la Capitanía general el gobernador militar de Cartagena, general Gil Yuste, continuando en la ciudad capital el general Sanjurjo.

Todas las fuerzas militares mantienen completa disciplina, y el espíritu del país, excelente, condena las criminales aventuras.

Al presentarse esta tarde, en el Teatro Maravillas el presidente del Consejo, el público le aclamó con entusiasmo.

No se han modificado ni las fechas de las Exposiciones ni la visita de los Reyes de Dinamarca ante los que desfilará la guarnición de Madrid el día 6, con la marcantitud y elevado espíritu que es tradicional en ella."

COMENTARIOS

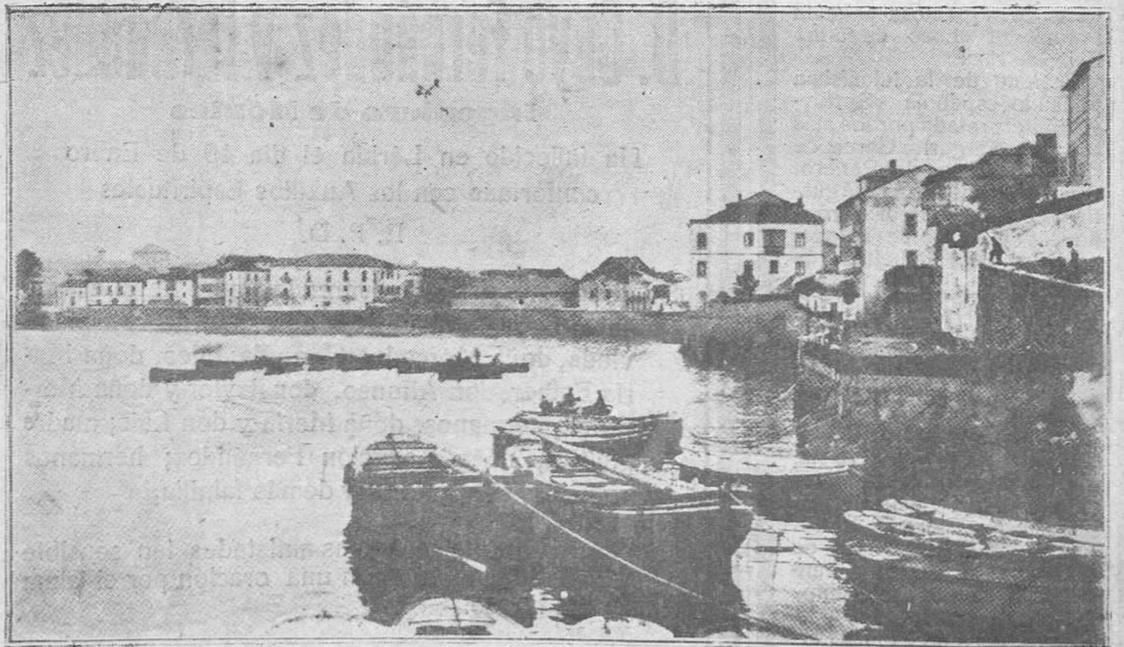
Al margen de la vida

La Balesquida y las "naranjas"

No vemos que haya suscitado el hervor del comentario público la nota desoladora que dió el otro día el mayordomo de la Balesquida. Permisasenos que echemos un rato a despertar en nuestros lectores la simpatía, por lo tradicional y castizo.

La Balesquida agoniza. Y con todos los cambios que el impe-

rio del tiempo acarreo a esa cofradía, que de los primitivos estatutos apenas podía cumplir más que las apariencias, causará vivo dolor su desaparición a los ovetenses "de raza". El "martes del bollo" llegó a incorporarse a la vida de la ciudad y trascendió a otras instituciones y a otras villas. Pero no se le den vueltas: no hay más "bollo" que el de la Balesquida. Si eso



Una vista del puerto de Luanco

desaparece, los demás caerán por su base, a no tardar.

Nuestro espíritu se llenó de remembranzas el sábado último, cuando vimos desierta la zona de San Vicente, en que, no ha muchos años, celebrábase otra fiesta simpática; la romería de las naranjas. Es incomprensible cómo los pueblos abandonan las viejas costumbres, aquellas que sirven para trazar su fisonomía en esta época tan vulgar y tan igualitaria.

En fin, como un remanso de tradición, en el que anteaer nos refugiamos gratamente, subsiste la visita anual de los niños a la imagen de San Blas, que se venera en la capilla de San Pelayo. El día no se prestó al desfile acostumbrado. Pero aun así, no faltaron los buenos ovateses a reverdecer la piadosa romería. ¿No es verdad que los vínculos de la convivencia se aflojan cada vez más en las modernas poblaciones, y que hacen falta ocasiones como ésta para soldar la colaboración espiritual que antaño ligaba a los vecinos?

Los locos de Valladolid

Con un laconismo trágico apareció el domingo en la Prensa local, la noticia del fallecimiento de otro loco—porque ese es el segundo, que sepamos—de los que integraron la expedición que Asturias envió a Valladolid, el día 13 de diciembre último.

Si otra anomalía no hubiese intervenido, bastaría ese par de defunciones para justificar el horror con que las familias de los infelices perturbados ven partir el convoy que los conduce, de tiempo en tiempo, a la capital castellana. Y debe acuciar en los nuevos diputados provinciales el deseo que toda la provincia experimenta, de que se aviven las obras del Manicomio en construcción.

Pero no mereceríamos el dictado de periodistas, ni cumpliríamos nuestra misión de enjuiciadores serenos de la vida colectiva, si del hecho doloroso que presta la base a este comentario, no dedujésemos las consecuencias obligadas. Para nosotros encierran extrema gravedad esos fallos tan súbitos. Tenemos que suponer que cuando los pobres dementes salieron de Oviedo no estaban amenazados de la inmediata muerte. De lo contrario, cabría preguntarse si se les lanzaba conscientemente al matadero o si para seleccionar el núcleo expedicionario a Valladolid, no se tuvieron en cuenta más que los lazos de amistad e influencia de los prolectores y familiares, prescindiendo del estado de su salud.

No es la primera vez que REGION enfoca este asunto. Merece la pena que la nueva Diputación acoja este comentario con algo más que un silencio desdeñoso. La verdad debe hacerse, caiga quien caiga.

Sección financiera

Banco de Galicia y Buenos Aires Buenos Aires

El Directorio de este Banco ha acordado fijar en Pesos 2. moneda nacional, por acción, el dividendo correspondiente al primer semestre del presente ejercicio.

El pago se efectuará a partir del 28 de enero contra entrega del cupón número 3 por Banco Pastor, La Coruña y todas sus sucursales, al cambio del día de la operación, con deducción del impuesto español de 6 por 100. Buenos Aires, 24 de enero de 1929. Emilio Plá, Secretario.

Pagarán también los cupones los siguientes establecimientos: Hijos de Olimpio Pérez, Santiago. Hijos de Olimpio Pérez, Villagarcía. Riestra y Compañía, Pontevedra. Banco de Oviedo, Oviedo.

BURSATILES

BOLSA DE MADRID

Día 4 de Febrero de 1929

FONDOS PUBLICOS

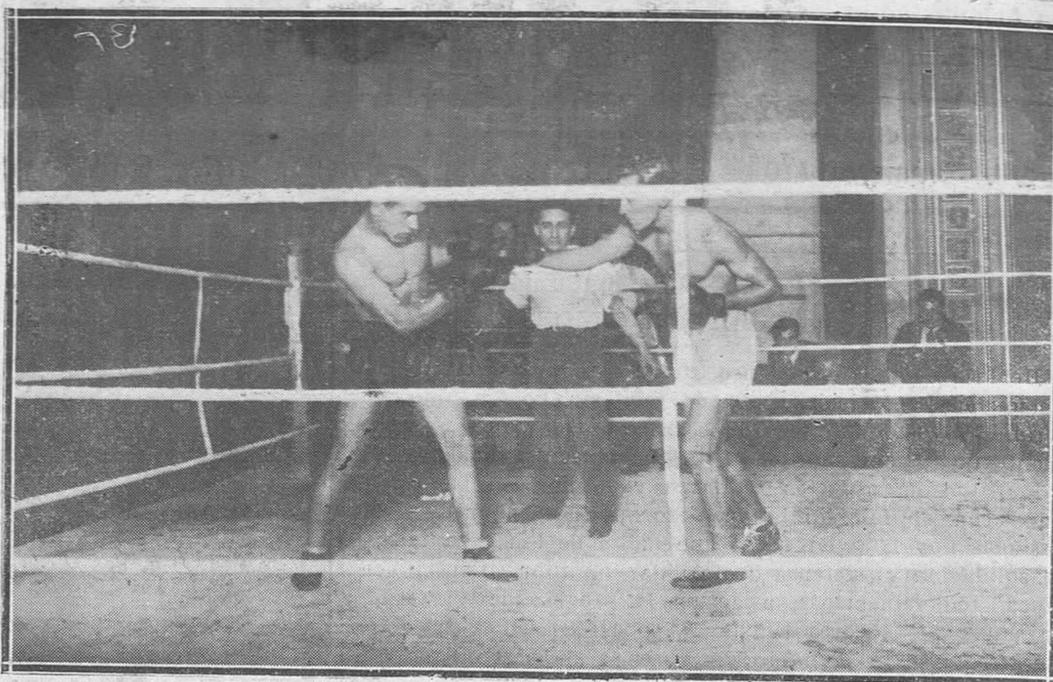
4 por 100 Interior.	75,25
4 por 100 Exterior	87,10
5 por 100 Amortizable 1920.	95,00
Id. 1917.	94,00
Id. 1926.	102,00
Id. con impuesto.	91,00
Id. sin id.	102,15
Deuda Ferroviaria.	101,10
Cédulas B. Hipotecario al 6	110,50
» » al 5	101,25
» » al 4	92,00

VALORES INDUSTRIALES

Banco de España.	585,00
B. Hipotecario de España	503,00
Banco Español de Crédito	430,00
Banco Río de la Plata.	000,00
Banco Hispano-Americano.	000,00
Tabacos	239,00
Petróleos	148,00
Explosivos	1173,00
La Unión y el Fénix Español	000,00
Nortes	623,00
Alicantes.	587,50
Hidroeléctrica Española	000,00
Azucarera (preferentes).	000,00
Azucarera (ordinarias).	62,50
Azucarera sin estampillar.	81,75
Azucarera estampilladas.	00,00
Acciones Duro-Felguera.	79,25
Oblignes. Fábrica Mieres.	00,00

CAMBIOS

Francos.	25,60
Francos belgas.	00,00
Libras.	31,30
Liras	00,00
Dólares	6,46
Marcos oro	0,00



EN EL PRINCIPADO. — Un momento de la lucha entre los pugiles Garcia, de Gijón y Guerrero, de Bilbao, en la velada celebrada el pasado sábado. (Foto Mena)

TRIBUNALES

Un juego de brisca que termina a trastazos en una taberna

En la taberna que en el pueblo de Santa María de Grado posee Leoncio Suárez, se reunieron a jugar a la brisca Fernando González San Julián, Segundo Fernández López, Manuel Fernández y el tabernero.

Y sobre si habían de jugar una merienda o dinero se promovió una disputa entre Leoncio y Segundo, que terminó a golpes. Durante la escaramuza se apagó la luz y cuando se encendió ésta resultó que estaban heridos Fernando y Segundo, los cuales se acusaron mutuamente, siendo procesados por el Juzgado de Pravia por el delito de lesiones.

Ayer comparecieron ante la sala de la sección segunda para responder del delito de lesiones de que les acusa el ministerio fiscal, el cual interesó de la Sala la imposición de la pena de un año de prisión, debiendo indemnizarse mutuamente con la cantidad de 200 pesetas.

Los procesados se acusaron mutuamente. El tabernero Leoncio Suárez

dijo que él recibió un golpe que le derribó al suelo quedando privado del conocimiento y por lo tanto quién agredió a los procesados.

Emilio Quiñones dice que Segundo fué quien agredió a Fernando, pero no sabe quién agredió a aquél.

Manuel Fernández, manifestó que Fernando pegó a su hijo el procesado Segundo y al declarante, pero no sabe quién agredió a Fernando.

Sabino Fernández declaró que Segundo agredió a Fernando.

Terminado el examen de las pruebas los letrados señores Suárez y Orche modificaron su escrito de conclusiones provisionales en sentido alternativo, negando que los procesados sean autores del delito de que se les acusa o en otro caso el hecho es constitutivo de un delito de lesiones menos graves concurriendo en su favor la eximente cuarta del artículo octavo del Código penal.

La vista quedó concluida para sentencia.

¿CAZARON EN EL PARQUE DE COVADONGA?

Ocuparon ayer el banquillo de los acusados de la sección primera Maximino García Code y José María Amado Meana, procesados por el Juzgado de Cangas de Onís por el delito de infracción de la ley de Caza.

El fiscal, señor Rodríguez, dice que los procesados se dirigieron el día 25 de septiembre último al parque de Covadonga en donde cazaron dos rebecos, sin estar autorizados para ello.

Pide se les imponga la pena de dos meses y un día de arresto.

Defendió a los procesados el letrado señor Muñoz de Diego que sostuvo que sus patrocinados no son autores del delito de que se les acusa.

Los procesados manifestaron que el día de autos fueron de caza a una finca propiedad de don Valeriano González García, autorizados por éste y no al Parque de Covadonga.

El guarda jurado manifestó que había visto a los procesados con los dos rebecos que habían cazado, por el camino que conduce al mencionado Parque.

Examinada el resto de la prueba, las partes elevaron a definitivas sus conclusiones provisiona-

les y la vista quedó concluida para sentencia.

SEÑALAMIENTOS PARA HOY JUICIOS ORALES

Ante el Tribunal de Derecho se celebrará hoy la vista de las siguientes causas:

SECCION PRIMERA

Cangas de Onís.—Contra Alfonso Suárez Cayarga, por lesiones. Abogado, señor Iglesias Luis; procurador, señor Sors.

Laviana.—Contra Manuel García García, por lesiones. Abogado, señor Blanco de Tapia; procurador, señor Cabañas.

SECCION SEGUNDA

Avilés.—Contra Oliva Barbón Díaz, por lesiones. Abogado, señor Suárez; procurador, señor Mendoza.

SENTENCIAS

Por el Tribunal de Derecho fueron dictadas las siguientes sentencias:

Absolviendo a Gerardo Rocas González, procesado por el Juzgado de Laviana por el delito de tenencia ilícita de armas.

—Idem a Baltasar Suárez Méndez, procesado por el Juzgado de Oviedo por el delito de daños.

JURAMENTO DE UN NUEVO JUEZ

Ante la Sala de Gobierno de esta Audiencia, prestó ayer mañana juramento el nuevo juez de Belmonte, don Gumersindo González Gutiérrez.

Los concejales suplentes pueden asistir a las sesiones en primera convocatoria para sustituir a los propietarios ausentes o no excusados

La "Gaceta" ha publicado una Real orden de Gobernación, en la que se tiende a determinar los derechos de los concejales suplentes en los Ayuntamientos.

Se dispone que se fijen esos derechos y que, en tanto se restablece el procedimiento de la elección directa se considera a dichos concejales con las mismas facultades y derechos que a los propietarios, pudiendo asistir simultáneamente, unos y otros a las sesiones en primera convocatoria, entendiéndose que sustituyen a los concejales propietarios ausentes o a los no excusados en forma legal.

Teatro Campoamor

Hoy, a las 7, a las 10 1/4, monumental programa. Estreno de la graciosa película Paramount «Loco de atar» Exitos de risa.

Estreno de la lujosísima película española «Sortilegio» interpretada por los ariscócratas Margarita García de Koly, Josefina de Rañero, Princesa Obelensky, Agustín de Figueroa, Pedro Larrañaga y Carmen de Toledo, primer premio de belleza de Madrid.

Mañana, Butaca 0'75. Esther Ralston y Neil Hamilton en la gran película nueva Paramount GLORIAS AJENAS éxito clamoroso.

Teatro Jovellanos

Hoy, a las 7, a las 10 1/4, Butaca 0'50

«Luna de hiel», película Paramount por Florence Vidor.

Durante la proyección de la película, el eminente cantador de tangos argentinos Enrique de Mons, cantará escogidas canciones típicas argentinas.

D. O. M.

D. Cayo Fernández y Fernández

Ingeniero de Montes

Ha fallecido en Lérida el día 19 de Enero confortado con los Auxilios Espirituales

E. P. D.

Su director espiritual, reverendo Padre Reig; el personal de la Jefatura de Montes; su desconsolada viuda, doña Mercedes Cernuda; hijos, doña María Esther, don Alfonso, don Javier y doña Mercedes; hermanos, doña María y don Luis; madre política, doña Asunción Fernández; hermanos políticos, tíos, primos y demás familia,

Al participar a sus amistades tan sensible pérdida, les ruegan una oración por el alma del finado.

GIJON AL DIA

INFORMACION

CAPITULO DE MULTAS

Por el señor alcaide fueron impuestas en el día de ayer las siguientes multas:

De 25 pesetas, a un marinero del vapor "Joven Victor" por embriaguez; al dueño de un establecimiento de tejidos de la calle de Jovellanos por infracción del descanso dominical; a los dueños de los automóviles 0-2325 y 0-272, por exceso de velocidad y salpicar de barro a los viandantes; al del 0-722 por circular por la población con los faros de carretera encendidos.

De 15 pesetas, a una vecina de la calle del Buen Suceso, 5, por cantar a deshora y molestar al vecindario.

De 5 pesetas a un inquilino de la calle Cienfuegos, 20, dueño de un can que mordió a un niño; a dos vecinos de la calle de Pedralva, por abandonar dos taballerías en la avenida de Pérez Galdós y ser reincidentes; a cada una de los propietarios de fincas números 10, de la calle del Rosario; 2, de la Vicaria, por tener el portal abierto durante la noche carente de luz.

De dos pesetas a una sirviente de la casa número 5, de Fernández Vallín, por llevar muebles por la acera, interceptando el tránsito.

POR INFRACCION DE LA HORA DE CIERRE

Fueron denunciados catorce dueños de establecimiento que cerraron a las dos, en vez de a las once como está acordado últimamente.

Dichas denuncias fueron transmitidas al Comité paritario de la Industria Hotelera, que es la que en lo sucesivo entenderá en el asunto.

CASA DE SOCORRO

Además de los heridos que damos cuenta en otro lugar de este número, fueron asistidos ayer los siguientes:

Claudio García Fernández, de 36 años, de la carretera de Oviedo 43, herida contusa en el ángulo externo del ojo del mismo lado, menos grave, caída.

José Busto Suárez, de 17, del Bibio, ingestión de substancias medicamentosas menos grave, casual.

María González, de 1, de la calle Dindurra, 35, herida incisa en la nariz, leve casual.

Alejandro Blanco, de 14, de Begoña, 29, herida por mordedura en la pierna izquierda menos grave.

Jacinta Martínez Alvarez, de 39 años, vecindada en Reconquista, herida incisa en el dedo meñique de la mano izquierda, leve, casual.

José González, de 2, domiciliado en Electra, 2, ligera ingestión de lejía, leve.

Joaquín Herrera, de 27, marinero del vapor "Lola", heridas contusas en ambas piernas, menos grave, en el trabajo.

Ismael Bastián, de 18, de Villaviciosa, herida contusa en la mano derecha, menos grave, en el trabajo.

Jesús Fernández de 21, de la calle Jovellanos, 20, herida incisa en el dedo medio izquierdo, leve, casual.

Oscar Menéndez García, de 14, de Jove, herida costusa con desgarró del cuero cabelludo en la región frontal, reservado, casual.

Luis García Gutiérrez, de 14 de Salustio Regueral, 5, herida contusa en la región occipital, leve, casual.

AGRESIONES VARIAS

Ai salir de un establecimiento de La Calzada, en la noche de ayer, fué agredido por un sujeto apodado "El Pirulo", el vecino de Pumarín, Perfecto Díaz de 19 años, resultó con una herida contusa en el temporal derecho, menos grave.

También el vecino del Llano, Manuel Suárez de 19 años, un desconocido oculto detrás de un árbol le arrojó una piedra causándole una herida contusa en la frente, menos grave. El causante de la agresión, una vez perpetrada, se dió a la fuga.

De una herida contusa en el muslo derecho, causada por agresión, fué asistida en la casa de socorro, la vecina de Jove, Concepción Medina Castro, de 26 años.

El Juzgado Municipal interviendrá en los asuntos.

DELEGACION LOCAL DEL TRABAJO

Celebró su sesión mensual la Delegación local del Consejo de Trabajo.

Vista una denuncia de la Asociación Náutica de que en los muelles no se cumple la ley del descanso dominical, acordó dirigirse a la Gerencia del Ferrocarril de Langreo suplicándole vea de atender en lo posible las peticiones de la Asociación Náutica, ya que en el tráfico marítimo la Ley hace excepciones y tolerancias.

Enteróse la Delegación del contrato del trabajo entre el contratista de las obras de saneamiento y sus obreros; entendió en otros asuntos de trámite; acordó la imposición de varias multas y, por último, tomó el acuerdo de excitar el celo de la guardia municipal para que se evite el exceso de trabajo que se impone a la dependencia en algunos comercios prolongando la jornada después del cierre de los mismos.



OVIEDO. — Los camilleros de la Cruz Roja y el público a la salida de la solemne función conmemorativa del centenario de Enrique Duna. (Foto Mena)

REGRESO DE MADRID EL ALCALDE

El pasado domingo, en el expreso, regresó de Madrid el alcalde en propiedad señor Tuya quien ayer se hizo cargo del despacho. Hablando con los periodistas dijo que había realizado algunas de las gestiones que se propusiera hacer en la Corte, visitando al ministro de Fomento y al Director general de Aduanas para hablarles de la instalación del depósito franco en nuestro puerto y construcción de un edificio aduana; al Director general de Primera enseñanza para solicitar algunas reformas en varias escuelas del concejo y al subdelegado para esta región del Patronato nacional del Turismo para hablarle de la construcción de un gran hotel en Gijón.

DON QUIPOTE DE LA MANCHA

La empresa del teatro Jovellanos visitó ayer al alcalde para comunicarle que cede gratuitamente dicho coliseo hoy y mañana, a las cuatro de la tarde a los niños de las escuelas para proyectar la película "Don Quijote de la Mancha".

La Alcaldía y la comisión de Instrucción pública aceptaron el ofrecimiento, agradeciéndolo mucho.

LOS PERIODICOS DE LOS LUNES

El alcalde señor Tuya manifestó ayer a los periodistas que había recibido una circular del gobernador civil recordando la prohibición de que los lunes se vendan periódicos antes de las siete de la tarde.

EL MONUMENTO A CUBA

El señor Tuya recibió ayer una comunicación del gobernador civil citándole para la reunión que en la Diputación provincial se celebrará el próximo día 7, a las cinco y media de la tarde, para constituir la Junta provincial de propaganda para erigir en España un monumento a Cuba y al general Machado.

EL "CLAUDIO LOPEZ"

El trasatlántico español "Claudio López" es espado en las primeras horas de la mañana de hoy en el Musel procedente de Liverpool. Recogerá carga en nuestro puerto exterior y zarpará por la tarde para Coruña, en viaje a Manila.

EL "ALFONSO XIII"

Según noticias recibidas ayer en Gijón, el trasatlántico "Alfonso XIII", que salió del Musel el 20 de enero último llegó a la Habana sin novedad, el sábado a las siete de la mañana.

EL "MEXIQUE"

También se recibieron ayer noticias en la Trasatlántica Francesa, según las cuales el paquebot "Méxique, que había salido del Musel el 22 de enero, llegó a la Habana el domingo a las doce de la mañana, después de un viaje feliz.

EL TIEMPO

Transcurrió el día del domingo con incesantes chubascos y

el de ayer con cielo nuboso aunque cesaron las lluvias.

Soplaron vientos del SO. y a la puesta del sol señalaba el barómetro 764,2 milímetros.

El telegrama del Observatorio Central recibido ayer, decía:

"En España no debe variar el tiempo y la mucha nubosidad Algunas lluvias y nevadas.

Para recoger sus cartillas navales, certificados de soltería y otros documentos, deben presentarse en la Comandancia de Marina los marineros licenciados de la Armada, Ezequiel Salas Suárez, Higinio Laureiro López, Manrique Alvarez Rubiera, Aniceto García Valcares y Eduardo Rodríguez Posada.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

ENTRADAS

- Rabat, mineral, Bilbao.
- Everest, id. id.
- Llodio, vacío, id.
- Frumiz, id. id.
- Evaristo, pinos, Navia.
- Rosario, id. Foz.
- Ero (alemán), gral, Hamburgo
- Sotón vacío, Bilbao.
- Castro Alen id. Cádiz.
- Nordacén (dinamarqués), grano, El Havre.
- Asunción, mineral, Castro Urdiales.

- María Santiuste, id. Santander
- San Juan, cemento, Zumaya.
- Toñín, gral, Vivero.
- Amuda, vacío, Navia.
- Aller, sosa, Requejada.
- Acioia 3, vacío, Luearca.

SALIDAS

- Marqués de Cuávarri, carbón, Tarragona.
- Cortés (inglés), gral, Coruña
- Marua Dalné de R., carbón, Barcelona.
- Ero, general, Santander.
- Josefa, carbón, Bilbao.
- Río Tajo gral, Coruña.
- Agadir, carbón, Sevilla.
- Margarita, vacío, Santa Marta.
- Maneul id. id.
- Paco García, carbón, Santander.
- Pitas, gral, Tapia.
- Asturias, id, Vegadeo.
- Sierra de Barcia, id. Luearca.



OVIEDO. — El reverendo P. Venancio Carro de la Orden de Predicadores, que dió una notable conferencia en el Centro Diocesano. (Foto Mena)

INFORMACIONES

LOS CENTROS OFICIALES

EN EL AYUNTAMIENTO

Realización de determinadas obras en las inmediaciones de los Monumentos nacionales

AUTORIZACION

Se autoriza a don Manuel Grandío para tomar en traslado una tienda de comestibles en la calle del Doctor Casal.

MEDIDAS HIGIENICAS

Se conceden cinco días de plazo a don Valentín Martínez, para que proceda a cubrir las alcantarillas de unos retretes en unas casas de su propiedad en Regia.

También se ordena a don Víctor Velasco, en el plazo de tres días, la limpieza de un patio de la calle de San Isidoro.

POR CONSTRUIR SIN LICENCIA

Don Ramón Otero Villa, vecino de la Servanda, en Olloniego, convirtió en viviendas unas cuerdas y una chavola, todo ello sin previa licencia.

De la visita que el arquitecto hizo a las referidas viviendas, se ha comprobado que carecen de las más elementales condiciones de habitabilidad, por lo que no se permite su ocupación. Además se dice al dueño que envíe inmediatamente que remita al Municipio unos planos, pues en otro caso se le seguirá la responsabilidad a que hubiere lugar.

PARA EL CIERRE DE UNA FINCA

Comunicase a don Enrique Alonso, que para autorizarle a cerrar una finca en Tudela de Agueria, según lo tiene solicitado, es necesario que presente antes planos de emplazamiento de la finca y escritura de propiedad.

A INFORME

Pasa a informe del inspector de Sanidad, la instancia de don Jesús Torca, que solicita abrir un establecimiento en la Travesía de los Económicos.

Y la de don Amparo Martínez, que desea trasladar una carbonería a la plaza de Santo Domingo.

UNA NOTA INTERESANTE

Ayer se nos facilitó en el Ayuntamiento la siguiente interesante nota:

A las gestiones que hace tiempo practicó el Ayuntamiento para que el Estado ayude pecuniariamente a realizar determinadas obras en las inmediaciones de los Monumentos nacionales, entre ellas la traslación del cementerio adosado a la Iglesia parroquial de Santa María del Naranco, y a la construcción de una casa rectoral, ha contestado el señor presidente del Comité ejecutivo del Patronato para protección y acrecentamiento del Tesoro Artístico Nacional que en la próxima reunión que

celebre dicho Comité se ocupará del asunto y ha de procurarse satisfacer los deseos del Ayuntamiento y de las corporaciones oficiales que de antiguo lo tienen acordado, elevando el correspondiente informe a la Superioridad.

Parece ser que el señor conde de las Infantas, por conferencia que no ha mucho tuvo en Madrid con el alcalde de Oviedo, está ya al corriente de la importancia y trascendencia de lo que pretende el Ayuntamiento.

CAJAS PARA CAUDALES



Pedir catálogo a MATTHS. GRUBER, BILBAO, Alam. S. Mamés, 29 al 33.
AGENTES
Hermanos García Alvarez
Campomanes,
OVIEDO

Lea usted REGION

EN LA DIPUTACION

Hoy se reúne el Pleno para nombrar el representante de la Diputación en la Asamblea Nacional

Para hoy, a las doce, está convocado el pleno de la Diputación provincial, para celebrar sesión extraordinaria con el fin de designar el representante de la Corporación en la Asamblea Nacional.

Parece que el elegido será el presidente don José Cuesta.

LAS ESCUELAS DE COAÑA

Estuvieron ayer en la Diputación, el alcalde de Coaña y el marqués de Mohías, los cuales se entrevistaron con el señor Cuesta para felicitarle por su nombramiento para el cargo de presidente.

Dichos señores informaron después al señor Cuesta de las obras de saneamiento que está realizando aquel Municipio.

Actualmente tiene en proyecto la construcción de escuelas, pero como les falta recursos para acometer esta obra, interesan de la Diputación que les conceda una subvención, teniendo en cuenta que Coaña no ha recibido auxilio alguno de la Corporación provincial.

Les manifestó el presidente que la Diputación se halla dispuesta a cooperar a medida de sus fuerzas a la construcción de escuelas y el caso de Coaña habrá de tener en cuenta el hecho de que no haya recibido subvención alguna por parte de esta Corporación.

LOS FUNCIONARIOS DE CORREOS Y EL IMPUESTO DE CEDULAS

El administrador principal de Correos de esta ciudad, visitó ayer al señor Cuesta a quien felicitó por su nombramiento para el cargo que desempeña.

Ambos cambiaron luego algunas impresiones acerca de las obras que se están realizando en la calle de San Vicente, para la construcción de edificio destinado a Casa de Correos y Telégrafos.

El jefe de Correos, expuso luego al presidente el hecho de que estando equiparados los funcionarios del Cuerpo de Correos a los militares en lo que se refiere al impuesto de Cédulas personales, no se haya tenido en cuenta esta circunstancia.

El señor Cuesta, le contestó que pueden presentar una instancia debidamente documentada solicitando se les reconozca el derecho que alegan para que la Comisión Permanente pueda resolver lo que proceda.

LA GRANJA AGRICOLA DE TINEO

El alcalde de Tineo, el conserje y un funcionario de la Granja agrícola establecida en dicha villa, visitaron ayer al presidente de la Diputación para informarle del funcionamiento y del estado actual de la citada Granja.

Les manifestó el señor Cuesta que muy en breve irá a visitar la mencionada Granja Agrícola acompañado del vicepresidente señor Manso y del diputado señor Corujo, para ponerse al corriente en lo que se refiere al funcionamiento y utilidad de aquella, para luego poder adoptar una resolución, que bien pudiera consistir ésta en acordar la supresión de la misma o bien darle el impulso que preci-

se para que pueda reportar a la Diputación los servicios necesarios.

Le contestó el alcalde, que la Granja se hallaba en excelentes condiciones para su explotación y que seguramente obtendría ventajas la Diputación con sostenerla.

Todo esto queda supeditado al resultado de la visita que haga el presidente y los compañeros de corporación antes mencionados.

El alcalde de Tineo, aprovechó esta visita para saludarle como presidente que es del partido de Unión Patriótica.

UNA SUBVENCION PARA OBRAS DE SANEAMIENTO

Han visitado ayer al presidente, el alcalde de Laviana señor Cervilla y el primer teniente alcalde y secretario del partido de Unión Patriótica de dicha villa, que le ofrecieron sus respetos y felicitaron al señor Cuesta por el cargo que ejerce.

Los referidos señores interesaron del señor Cuesta el favorable despacho de una instancia que han presentado, solicitando de la Diputación una subvención de 14.000 pesetas, con destino a obras de saneamiento que se precisan realizar en Laviana.

El presidente les dijo que estudiaría con cariño el asunto, en la seguridad de que la Diputación habrá de prestarles la ayuda que solicitan, según la capacidad económica lo permita.

También le rogó el señor Cervilla que apoyase una instancia que envió al Ministerio de Fomento, solicitando se saque a subasta las obras de construcción de un trozo de la carretera de Laviana a Cabañaquinta.

Como el señor Cuesta tiene el propósito de trasladarse a Madrid a fines del presente mes, le prometió complacerle.

Peticiones como esta que hace el alcalde de Laviana son las que justifican el propósito del presidente de visitar los pueblos de la provincia, que acuden a la Diputación en demanda de su cooperación en la ejecución de obras públicas, pues sobre el terreno puede formar una idea de lo que se precisa llevar a cabo e informar luego a la Comisión para que ésta adopte la resolución definitiva.

A LUANCO

Hoy, después de la sesión del pleno y si sus ocupaciones se lo permiten piensa trasladarse a Luanco el presidente de la Diputación para asistir a una fiesta que allí se celebra y para la que fué invitado.

TORNER-OPTICO

Despacho rápido de recetas de señores Oculistas

Escandalera, 6- Telef. 802

REGENT

Esta casa ofrece como propaganda, por 15 días, ropita interior para niños, desde 1,50 prendas y vestidos desde 10 pesetas. Uría, 21, entresuelo.



DOLOR AL PECHO

Generalmente indica una congestión de las vías respiratorias. El Linimento de Sloan, aplicado sin frotar, aviva la circulación, descongestiona los tejidos y puede evitar graves consecuencias.

Se usa desde hace 44 años para combatir resfriados, reumatismo, lumbago, torceduras, calambres, contusiones, dolor de músculos y dolencias análogas de cualquier clase.



LINIMENTO DE SLOAN

MATA DOLORS

BANCO GIJONES DE CREDITO

Capital: 12 millones de Pta

DOMICILIO SOCIAL

Corrida, núm. 48.-GIJON

Sucursales en Villaviciosa, Ribadesella y Avilés

Este Banco efectúa, en condiciones excepcionalmente ventajosas toda clase de operaciones de

BANCA, BOLSA Y CAMBIO

CAJA DE AHORROS

Operaciones desde UNA PESETA Intereses tres y medio por ciento

Reintegros a la vista

Consignaciones a vencimiento fijo

A tres meses 3 1/2 por 100

A seis meses 4 por 100

A un año 4 1/2 por 100

CUENTAS CORRIENTES

En Pesetas o Moneda Extranjera a la vista y a plazos, con abono de interés a tipos muy favorables.

PAPELES PINTADOS

DIBUJOS MODERNISIMOS Enviamos muestrario sin compromiso

Droguerías Braga

Arquelles, 3 y Uría, 22 OVIEDO

Vida industrial y comercial de Luanco

CASA DE ANGEL

LUANCO

CAFE EXPRESS

TEATRO MODERNO

Menús a todas horas. Vinos y licores de las mejores marcas.

Durante las fiestas actúa en este lindo Teatro la TROUPE SIRIS, compuesta por diez bellísimas señoritas de extraordinario mérito artístico.

LA LUANQUINA

Fábrica de Escabeches y Conservas

DE

Ulpiano Fernández Viña

SALAZON DE ANCHOA

LUANCO

Una de las industrias más prestigiosas de Luanco, cuya fabricación aumenta de año en año de manera considerable.

Almacenes por mayor de paquetería, mercería, bisutería, perfumería, géneros de punto, calzado, zapatillas, alpargatas, tiras bordadas, puntillas, paraguas

Vda. e Hijos de Manuel Herrero

Campomanes, núm. 3.-OVIEDO

Unicos depositarios de las acreditadas marcas de papel de fumar

"LA JIRafa" Y "LA XATINA"

Ramón del Fresno González

MAESTRO SASTRE-CORTADOR

Luanco - Teléfono núm. 5

Automóvil diario a Avilés. Coche especial para excursiones.

HOTEL RESTAURANT

"ARTIME"

CONFORT - HIGIENE

CUARTOS DE BAÑO

Deliciosa estación veraniega

Cocina selectísima

LUANCO (ASTURIAS)

"CABO DE PEÑAS"

SOCIEDAD ANONIMA

LUANCO

La industria conservera asturiana tiene una representación importante y característica en la villa de Luanco.

Varias son las existentes en este pueblo. Pero una de las más notables, la de más sólido prestigio, es sin duda, la de conservas de pescado, "Cabo de Peñas". El redactor en sus andanzas por esta simpática villa, busca para su crónica algo interesante y destacado y encuentra datos históricos que hacen referencia a "Cabo Peñas", y honra-se hoy REGION poniendo de relieve la universal preponderancia adquirida por esta Sociedad a partir de su fundación. Hace más de treinta años, en 1898, un sacerdote dignísimo, don José González Pola, párroco de Luanco, ve como su pueblo se desparrama por Asturias buscando en los puertos cercanos lo que no tiene en el suyo, conoce las causas, las estudia y a poco, sin vacilar, lleno de energía y recia voluntad, funda la industria conservera denominada "Cabo de Peñas". Encuentran en ella trabajo muchos hombres y una legión importante de mujeres. De esta manera consigue para sus feligreses vida propia, bienestar espiritual y material y la honda satisfacción del deber cumplido.

A través de los tiempos esta industria pesquera que tuvo fines tan altruistas extiende su radio de acción a todas partes, adquiere crédito firmísimo, y entra en el concierto comercial de Asturias con pie tan seguro que pronto se abre paso y se coloca a nivel de las industrias de la misma índole.

Grandes talentos y caballeros activísimos regentaron esta fábrica. Pero donde culmina de modo potente, donde el crédito llega al grado superlativo es desde el momento en que el actual gerente, don Salvador G. Pola, toma a su cargo la dirección de "Cabo Peñas". Con el señor Pola al frente adquiere arraigo en España y en todas la Repúblicas

de habla española y en Europa son también conocidos los productos de "Cabo de Peñas".

Secundan y completan la labor del señor Pola, dos prestigios de la industria y el comercio que aunque se hiera su modestia debemos destacar en estas líneas, son don Joaquín Viña y don José María Mon, consejeros cultísimos de esta entidad, y que formando un conjunto tan armónico son el alma, la vida y el corazón de "Cabo de Peñas".

En nuestra reciente visita a esta Fábrica quisimos conocer algo de su interior y penetramos en los grandes pabellones donde multitud de obreras, muy lindas por cierto, se ocupan en la tarea de seleccionar los pescados que han de ser depositados en cajas de diferentes tamaños para la gran exportación al extranjero y Repúblicas americanas.

Nos llamó poderosamente la atención la fábrica de enlatado. En este amplísimo departamento dotado de maquinaria moderna y de elementos de mecánica novísimos se confeccionan las latas, que han de guardar las conservas de pescado, cuya especialidad es el "calamar en su tinta, anchoas, salmón natural, etcétera, etc."

Hemos asistido a todo el proceso de fabricación de las cajas de lata y sólo falta para la perfección absoluta que se llegue a la introducción de la litografía en la fábrica para que todo sea hecho en la misma.

Muy agradecidos a la deferencia que con nosotros han tenido estos señores Pola, Viña y Mori, nos despedimos deseándoles muchos éxitos; y merecidos triunfos.

Son las cinco de la tarde; los vapores de "Cabo Peñas", acaban de llegar al puerto de Luanco. Hemos preguntado a unos marineros por la pesca, y nos contestaron: Muy buena; es para "Cabo de Peñas".

Café Bar LAS DELICIAS

DE

RAFAEL GONZALEZ

LUANCO

El mejor y más confortable por su situación deliciosa. Se sirven excelentes comidas y se expenden licores de todas clases. Buena cocina y taquinos a todas horas.

Ramón García y García

LUANCO

Constructor de Obras, Cocinas y piezas para las mismas. Pinturas y vidrios. Inmenso surtido en ferretería de cocina y todo lo concerniente a esta clase de industria.

Visiten esta Casa, la más importante de Luanco.

Luanco

BODA

En la iglesia parroquial de Luanco contrajeron matrimonio, en la mañana del sábado, la simpática señorita de esta localidad Cristina Oyies Rodríguez, con el joven luancuín Alfredo Rodríguez Mori.

Bendijo la unión el coadjutor de la parroquia de Luanco, don José R. Fernández.

Los contrayentes fueron apadrinados por don José Suárez Rodríguez y doña Consuelo Oyies.

Nuestra enhorabuena.

VIDA SOCIAL

Con su hijo, Javier, pasa las fiestas del Santísimo Cristo del Socorro, en su casa de Luanco, doña Catalina Vereterra, esposa de nuestro suscriptor, don Ja-

vier Cavanilles Peón. Pasa unos días entre nosotros, el joven gijonés, don Digno Fernández Mori.

TEATRO MODERNO

La notable troupe internacional "Siris", que, con motivo de las fiestas de esta villa, debutó en el Teatro Moderno, dará hoy, martes, una función en honor a las distinguidas señoritas de Luanco, que pondrán en escena un repertorio completamente variado, nuevo, y jamás visto, que no dudamos obtendrá un rotundo y clamoroso éxito.

También se proyectará una graciosísima cinta cómica.

Ayer, lunes, ya dieron comienzo los festejos que el pueblo de Luanco dedica en honor de su faunaturgo, el Santísimo Cristo del Socorro.

No obstante el mal estado del tiempo, reinó mucha animación, y las calles se hallaban bastante concurridas.

Por la mañana, llegó la banda de música del Regimiento de Tarragona, de Gijón, dirigiéndose al campo de la iglesia, donde dió algunas audiciones musicales.

A las cinco de la tarde, se celebró en nuestro templo parroquial los actos de víspera, con Exposición de S. D. M., rosario, novena, cánticos y la reserva.

Por la noche, gran verbena, amenizada por la banda del Regimiento Tarragona, música del país y organillo, además de quemarse algunos fuegos artificiales y gran cantidad de palenques.

HUNDIMIENTO

Hace unos días se hundió una parte del tejado de una casa, sita en la calle de Mariano S. Pola, sin que, por fortuna, hayan ocurrido desgracias que lamentar.

Parece ser que la citada casa se hallaba en estado bastante deteriorado.

ASPECTOS INDUSTRIALES

Ultramarinos DE Angel Iglesias LUANCO

Es bien conocida en la provincia, y muy especialmente en Avilés, la actuación comercial de este apreciable amigo don Angel Iglesias. No necesitaría nuestra presentación, ni nuestros elogios, pero al referirnos al aspecto industrial de Luanco tenemos que destacar su nombre por ir unido a la fundación de esta hermosa villa, de un gran comercio de Ultramarinos finos, dotado de los más rigurosos elementos modernos de higiene y confort.

Desde el día primero de este mes queda inaugurado oficialmente este establecimiento para cuya instalación no reparó en gastos el señor Iglesias y desea que su casa sea una de las principales de Luanco. Al efecto todo lo que comprenda el ramo de Ultramarinos puede el público adquirirlo a precios reducidos. Todos los artículos que esta casa venda serán de clase excelente y de las más acreditadas procedencias. Los vinos, licores y coñacs serán de las más afamadas marcas.

La actividad y seriedad reconocida de don Angel Iglesias, serán la más firme garantía de sus éxitos al frente de la industria que establece en Luanco.

MADRID-PROVINCIAS-EXTRANJERO

Información telefónica y telegráfica de nuestro redactor-corresponsal madrileño don Justo de la Cueva

LA SITUACION ACTUAL

Tras el fracasado intento, yo me comprometo a garantizar al país que no habrá reproducción, sin que esto sea una amenaza de terrorismo gubernamental, dice Estella

Por decretos, que firmó el Rey, se constituye, temporalmente, un Juzgado especial para asuntos de carácter sedicioso, en que estén mezclados militares y paisanos.—Se obliga a los periódicos a reservar la décima sexta parte de sus planas para notas oficiosas dirigidas por el Gobierno a la opinión.—La renovación y sustitución del personal de centros oficiales, en determinadas circunstancias.—En el preámbulo del anterior decreto se hacen declaraciones interesantísimas

INTERESANTES MANIFESTACIONES DE ESTELLA

El domingo, a las diez y media de la mañana, llegó el presidente del Consejo de ministros al regio Alcázar.

Fue abordado por numerosos periodistas, a los cuales dijo que a la salida les haría manifestaciones.

Salió acompañado de su ayudante, señor Rapallo, el cual era portador de una voluminosa cartera.

El marqués de Estella, deferente como siempre con los periodistas, se paró un buen rato a charlar con éstos.

Empezó diciendo que había sometido a Su Majestad numerosa firma de Guerra referente a personal, así como también del Ministerio de Marina. De Gobernación—agregó—, un decreto sobre los ascensos, y como resultado de una modificación de las plantillas de dicho ministerio. También me ha firmado el Monarca dos decretos de la Presidencia, uno de ellos constituyendo con carácter personal, un Juzgado que funcionará en el Ministerio de la Gobernación, a cuyo frente estará un auditor, con objeto de que éste pueda estar en contacto constantemente con la Policía para adoptar medidas resolutivas cuando los asuntos a tratar tengan carácter mixto, o sea que intervengan elementos civiles y militares, y que afecten a conspiraciones.

Otro de los decretos sancionados se refiere a la adopción de ciertas medidas dictatoriales, utilizándose para ello las Uniones Patrióticas y los Somatenes, como medios informativos y de vigilancia.

Recuerdo también—siguió diciendo—que llevo firmado un decreto por el cual se ordena a todos los periódicos reserven la décimasexta parte de las planas de los mismos para que en ellas pueda el Gobierno publicar las notas oficiosas y dirigirse a la opinión con sus comunicados. En el preámbulo de este decreto se hacen declaraciones importantes.

Madrid. — Los periodistas visitaron al marqués de Estella a las doce de la noche del pasado domingo en su despacho del Ministerio de Ejército.

Le hablaron de rumores recogidos en la calle y de si estaba fatigado con estas cosas. Primo de Rivera, tranquilo y afable, dijo:

—No estoy tan cansado como ustedes suponen. La excitación natural de estos últimos días ha ahuyentado de mi cuerpo el microbio de la gripe, y aunque he trabajado, no lo han hecho en menor medida los ministros de

Gobernación, Ejército y Marina, el capitán general, gobernador militar, director de Seguridad ni otras autoridades fuera de Madrid, especialmente el general Sanjurjo, que todos han puesto al servicio de la causa del orden sus mayores desvelos.

—¿Le han amargado estos sucesos?

—Amargado, no; pero sí indignado. Para lo primero era preciso haber apreciado en la opinión desprecio o animosidad hacia nuestra obra, y no lo he habido; por el contrario, se ha recrudecido la adhesión para ella. Lo segundo lo justifica haber podido comprobar en esta ocasión que un hombre ofuscado por la soberbia, apoyado en una mínima parte de descontentos, puede mantener la alarma del país unos días y dañar enormemente su crédito y su prestigio ante el mundo.

—¿Ha mejorado la situación?

—Para que vea usted si ha mejorado o no la situación le permito sacar copia íntegra y textual de los telegramas circulados hoy a capitanes generales y gobernadores civiles.

“Capitanes generales. Circular.

Situación confusa en Valencia, de que di cuenta a V. E. ayer, se ha despejado, habiéndose presentado al general Gil Uste, capitán general interino, los jefes de todos los Cuerpos, sin distinción de Armas, haciendo constar la completa disciplina de los que mandan.

El general Castro Girona ha llegado a Madrid.

En vista de todo ello, puede V. E. reducir servicios de precaución, limitándose a lo que V. E. juzgue indispensables.”

“Ministro Gobernación a gobernadores civiles.

Se ha despejado la situación militar delicada y confusa que hasta anoche presentaba la guarnición de Valencia.

Se ha hecho cargo del mando de la Capitanía general el gobernador militar de Cartagena, general Gil Uste, y continúa allí el general Sanjurjo.

Todas las fuerzas militares mantienen completa disciplina.

Espíritu del país, excelente. Condena criminales aventuras. Al presentarse esta tarde teatro Maravillas presidente Consejo, el público le ha aclamado con entusiasmo.

No se ha modificado ni fecha de Exposiciones ni de visita de los Reyes de Dinamarca, ante los que desfilará la guarnición de Madrid el día 6 con la marcialidad y elevado espíritu que es tradicional.—Anido.”

No creo que ningún régimen político (el nuestro hago constar una vez más que no lo es: somos la dictadura nacional) llegaría a tanto en su respeto y sinceridad con la opinión pública.

—¿Quedará robustecida ahora la Dictadura?

—En efecto; hemos creído necesario definir bien la Dictadura y fortalecerla en sus medios de acción: a eso responden los Reales decretos acordados en el Consejo del viernes y sometidos ayer a la aprobación y firma de Su Majestad, que tendrán su inmediato desenvolvimiento en sucesivas Reales órdenes.

Esto permitirá que el país, que, en su gran mayoría, así lo desea, viva libre de sobresaltos e inquietudes, y también que podamos progresar, sin otras preocupaciones en la labor de gobernar y administrar y en la preparación del futuro asentamiento político de España que confío será obra que por su originalidad, espíritu moderno y afortunada técnica, atraerá la atención del mundo.

Ella ha de estar inspirada en realidades y características de nuestro pueblo.

¡Ojalá pudiera estar terminada para cuando la Asamblea Nacional cumpla su vida, dentro de diez y seis meses, y el año 31 funcionaría en España el nuevo Régimen, pues el actual, ya lo hemos dicho muchas veces, es de transición entre un pasado viéndose, que hemos de procurar muera para siempre y un futuro que, asentado sobre una sólida preparación de la ciudadanía, esperamos ha de alumbrar para la Patria días de esplendor.

Equivocarnos sería muy sensible para todos; pero más que nadie para el país, en cuyas manos está asistimos en medida y con calor que la obra pueda realizarse.

—¿Repercutirá lo sucedido fuera de España?

—Yo creo que la estimación de nuestros valores públicos e industriales se restablecerá en seguida, y que la baja en personas que tenían resuelto visitar España este año será corta; acaso algunas retrasen el propósito; pero convencidas pronto de que ya no será posible la reproducción de alarmas ni desasosiegos, acabarán honrándonos con su visita, y no se arrepentirán, pues España les abrirá todos sus tesoros de naturaleza y arte, y América y Europa, sus mayores progresos de todas las clases.

—¿Qué opinión le merecen los que han intervenido en los sucesos?

—Ni sobre don José Sánchez Guerra, ni sobre nadie a quien se atribuya actuación en este intento revolucionario, he de formular consideración ni decir palabra. Todo lo aclarará la Justicia o la Policía. Lo que sí afirmo es que no ha vacilado ni un minuto en el general buen espíritu de las fuerzas militares ni de la ciudadanía. Hace medio siglo se podía intentar, con éxito, una revolución meramente política; hoy, sólo las económicas sociales podrían tener importancia, y en esto, el Régimen, sin llegar a la perfección legislativa ni acertar en todos los casos aislados, viene demostrando un celo y un humanismo que el proletariado rural y urbano reconoce, y a que prestan su asentimiento las clases directivas.

También un estado de ruina y total descomposición social, como el del año 23, arrastrará a la revolución, tras el primer hombre que la inicie, a todas las clases sociales.

—¿Y no quedará ningún resco

—Tras el fracasado intento actual, yo me atrevo a garantizar al país que no habrá reproducción, sin que esto sea una amenaza de terrorismo gubernamental.

Todos los ministros estamos conformes, sin que esto eluda el inevitable rigor legal para los

Se despachan localidades.

Próximamente, la superjoya cinematográfica «El circo» del estupendo comediante CHARLOT

Gran Popular Cinema

Hoy, a las 7 1/4 y 10 1/4, la gran producción nacional JOSE, interpretada por JAVIER RIVERA.

Mañana BORDEANDO EL PELIGRO por Ken Maynard

GRANDA

URIA, 70

GRAN LIQUIDACION en trajes de noche

que han tomado parte en la actual revuelta, en que las medidas gubernativas previsoras que requiere un Régimen como el que actualmente se desenvuelve en España, bastarán para hacer imposible los complots, con mucho menor daño que el que, al fin y al cabo, produce omitirlas.

La salud pública justifica hasta el error, siempre subsanable, pues a nadie se le ha de hacer perder la vida, ni mucho menos, gubernativamente.

El texto del Real decreto relacionado con la creación del Juzgado especial, dice, en su parte expositiva:

“Señor:

El mejor enlace entre los servicios de investigación gubernativos y judiciales ha movido al presidente del Consejo de ministros, que tiene el honor de dirigirse a Vuestra Majestad, a idear la creación de un Juzgado especial con jurisdicción en todo el territorio nacional que, desempeñado por personal especialmente apto y afecto directamente y por delegación de esta Presidencia al Ministerio de la Gobernación, sirva de órgano de relación eficaz y adecuada, con un carácter técnico y jurídico, a los aludidos servicios de investigación que, en momentos dados y por las ramificaciones que abarcan, puede ser conveniente no en llegar desde el primer momento a los jueces que, con arreglo a las normas generales de competencia, deban entender en ellos posteriormente.

El aprovechamiento eficaz con las máximas atribuciones judiciales, de los primeros momentos, para el descubrimiento de los delitos que afectan al orden público, a la seguridad del Estado o se dirigen contra los Poderes constituidos, aparece de importancia tan esencial, que has

SALON TORENO

Hoy martes, 5 de Febrero de 1929, a las 7, a las 10 1/4, ¡grandioso suceso cómico! Estreno de la celeberrima película en 6 partes, de los «Artistas Asociados» HERMANOS DE ARMAS, por los preciosos artistas William Boyd, Mary Astor y Louis Wolheim. 1.001 carcajadas. ¡Ni una menos! ¡Usted reirá! ¡Nosotros reiremos! ¡Ellos reirán! ¡Todo el mundo reirá!

Butaca: Tarde, 0'75. Noche, 0'50

Mañana, miércoles, día de gran moda, un verdadero éxito cinematográfico. Estreno de la superproducción «First National Pictures» «¡Oh marquesa!» por la pizpireta y resaladísima Colleen Moore. Encargue con tiempo su localidad

Pronto, acontecimiento cinematográfico. Estreno de la obra magna de Victor Hugo «El hombre que ríe».

la por sí sola para justificar es- ta medida, de cuya utilidad y eficacia se promete el Gobierno de Vuestra Majestad los más fa- vorables resultados.

Tales son, Señor, los motivos que han movido al Consejo de Ministros, de acuerdo con el Pre- sidente, que suscribe, a someter a la sanción de Vuestra Majes- tad el adjunto proyecto de de- creto-ley.

Madrid, 3 de febrero de 1929. Señor: A. L. R. P. de V. M.— Miguel Primo de Rivera y Orba- neja.

A propuesta del Presidente de Mi Consejo de Ministros, y de acuerdo con éste, vengo en de- cretar lo siguiente:

Artículo primero. Se crea en Madrid un Juzgado especial de instrucción, con carácter per- manente, par que, en depende- cia directa de la Presidencia del Consejo de Ministros, y por su delegación del Ministerio de la Gobernación y en estrecho y con- tinuo contacto con la Dirección General de Seguridad, conozca directamente de los atestados y primeras diligencias practicadas por las autoridades gubernati- vas y agentes en averiguación de aquellos hechos delictivos que afecten a la seguridad exte- rior del Estado o se dirijan con- tra los Poderes constituidos o el orden público, que se hallan cas- tigados en los títulos primero, segundo y tercero del libro se- gundo del Código Penal vigente o de aquellos otros que, sobre las mismas materias, castiguen las jurisdicciones de Guerra y Marina.

Asimismo, y por Real orden co- municada, dimanante del Minis- terio de la Gobernación, podrá extenderse su facultad de cono- cimiento de aquellos otros deli- tos que no estando comprendi- dos en los referidos en el párra- fo anterior, se considere por el Ministerio de la Gobernación oportuno someterlos a la juris- dicción especial de este Juzga- do.

Artículo segundo. La jurisdic- ción del Juzgado especial se ex- tenderá: primero, a conocer pri- vadamente y encauzar jurídicamente, con los asesoramientos pertinentes, las averiguaciones primeras que en la indagación de los hechos a que se extienda su jurisdicción practique la Di- rección General de Seguridad; segundo, a revisar los atestados de que conozca y ordenar, en un plazo no mayor de setenta y dos horas, directamente su remisión al Juzgado o jurisdicción que aparezca competente, cuando el hecho carezca de importancia social y pública, a juzgar por las primeras actuaciones practica- das; tercero, a continuar judi- cialmente con el mismo sometimiento a las eyes procesales que los demás jueces de instrucción de todos los órdenes, aquellos atestados que, convertidos en su- marios al llegar a su conocien- to, deban ser objeto de una in- vestigación especial, por afectar una importancia pública y so- cial de carácter general, adoptan- do, en cuanto a los reos presun- tos, las medidas procesales que estime; cuarto, a una vez ter- minadas las primeras diligen- cias sumariales y cuando ya se considere que no es necesaria la actuación del Juzgado o jurisdic- ción competentes par su conti- nuación procesal las actuaciones practicadas en las casos a que se refiere el número anterior, po- niendo a los detenidos o presos si los hubiere, a su disposición. La expresada remisión tendrá lugar de Real orden del Minis- terio de la Gobernación a la au- toridad judicial de que se trate.

Art. 3.º La jurisdicción del Juz- gado especial que se crea alcan- zará a todo el territorio nacional, podrá dirigirse a este efecto direc- tamente el juez instructor espe- cial de que se trata a todas las autoridades de cualquier orden en demanda de las comisiones au- xiliaorias que estime convenientes y solicitar de ellas, y en todo caso, tendrán carácter preferen- te y urgente la evacuación de las diligencias que interese.

Art. 4.º La planta del Juzgado

especial que se crea por este de- creto-ley estará integrado por un juez, designado libremente por el Presidente del Consejo de minis- tros, a propuesta del ministro del Ejército, de categoría de auditor de división o brigada, del Cuerpo jurídico militar, y por un secreta- rio, teniente auditor de segunda o tercera del propio Cuerpo jurí- dico, y, además, el personal auxi- liar y subalterno que el ministro de la Gobernación le asignará en la medida que exijan las nece- sidades de su actuación.

Art. 5.º Por la Presidencia del Consejo de Ministros se dictarán

Facultades extraordinarias para la reno- vación y sustitución del personal en los centros oficiales

Otro Real decreto interesantísimo

PARTE EXPOSITIVA

“Señor:

El Consejo de ministros ha de- liberado ante los graves acaeci- mientos de estos días, a cuyo tér- mino feliz parece haberse llega- do, pero que serían de fácil repro- ducción por la impunidad y exce- sivas garantías que rodean a los ciudadanos cualesquiera que sean sus manifiestas opiniones y modo de proceder, con relación al Poder público; y como éste no lo ejerce un partido político, sino una Dictadura nacional que cree estar asistida del derecho de pre- caverse de ataques que la debili- ten y distraigan de su misión, señaladamente cuando parten de los que ocupan puestos de carác- ter oficial u oficioso, cuya morbo- sidad resulta multiplicada en razón a la posición que ostenta, pro- pone a Vuestra Majestad la con- cesión de facultades extraordinarias reservadas al Consejo de minis- tros para la remoción y susti- tución del personal en todos los Centros oficiales o que funcionen con autorización oficial. Asimismo cree necesario el Gobierno contar en toda la Prensa nacional con un espacio razonable para la difusión de sus advertencias y en señanzas.

De otra parte, entiende conve- niente dar carácter oficioso a la fuerte organización apolítica ciu- dadana cuya colaboración ha re- querido y logrado en medida y calidad bien satisfactorias, en comendándola funciones comple- mentarias de vigilancia e infor- mación sobre las de propaganda y cultura que ya viene desarrol- lando. Y también emplear de un modo más activo la prestigiosa Institución del Somatén Nacional.

Todas estas medidas constituirán una nueva garantía de orden paz y libertad de los buenos ciu- dadanos que han sentido inquie- tada su existencia por la acción descocada de una minoría que con su audacia tiene sobresalta- do el ánimo de los que quieren vivir tranquilos y contribuirán a descartar el peligro de que sus maniobras y propagandas induz- can a faltar al cumplimiento de sus deberes a los que se dejen im- presionar por esta clase de cam- pañas determinando la necesidad de que los Tribunales o el Go- bierno impongan severos casti- go que éste quisiera evitar.

Los millones de mujeres y hom- bres que al Gobierno asisten con su fe y su opinión, no son seres indocumentados, cretinos o vi- les aduladores, sino honrados y conscientes ciudadanos con de- recho a protección en su vida tranquila contra los que por su pasión porque aún no se han podido purificar de las lacras de la vieja política, que costó al país tantos quebrantos, movidos de ambición o de codicia, despla- zados de posiciones que no mere- cieron conservar u ofuscados por doctrinarismos puros (éstos muy escasos), constituyen un fuerte de poca extensión y número, pe- ro con la unidad y divisa de subvertir a toda costa el orden de cosas existentes. Menor sería la importancia de este núcleo si entre él y los que fervorosa-

mente ansían la paz y el pro- greso del país, no existiera otro neutro, como inconsciente y fatalista, el que acaso más com- promete en el resultado de estas pugnas, que jamás se ha sentido impulsado por el deber ciudadano y que cree cómodo y digno vivir con regodeo y mirar con buena cara a unos y otros, ju- gando con dos barajas, sin consi- derar que las conductas ambi- guas y falaces merecen el me- nosprecio general.

Por todo lo expuesto, se so- meten a la aprobación de V. M. las medidas articuladas en este proyecto de decreto-ley, lo que no significa apartamiento ni diferimiento del firme propósito de preparar con la colaboración de la Asamblea Nacional toda la legislación precisa para que, con- ceñida y aprobada en su día por V. M., sea sometida al referen- dum popular, y constituya, una vez debidamente promulgada, la cimentación de una España grande, que, sin renunciar al derecho de plasmar en sus leyes fundamentales la tradición, lo característico y lo original, res- ponda a los principios generales admitidos por los pueblos más cultos y adelantados, y sea in- terpretación fiel de los que, como garantía del individuo y la familia, señalamiento de sus de- beres, inflexibilidad de la Justi- cia y soberanía de la nación, vi- ven hoy arraigados de modo in- comovible en la conciencia universal.

Madrid, 3 de febrero de 1929. Señor: A. L. R. P. de V. M.—Miguel Primo de Rivera y Orba- neja.

A propuesta del presidente de Mi Consejo de ministros, y de acuerdo con éste, vengo en de- cretar lo siguiente:

Artículo 1.º El Consejo de ministros podrá trasladar del lugar donde ejerzan sus desfin- os, declarar en situación de se- parados temporalmente del ser- vicio público, sin haber o con medio haber, según los casos; o eliminar definitivamente de los escalafones de las carreras del Estado, Provincia o Municipio, a aquellos funcionarios que, per- teneciendo a ellas, se compruebe gubernativamente que exteriori- zan su enemiga al Régimen go- bernante, o de cualquier modo quebranten sus prestigios o en- torpezcan su actuación. Asimis- mo podrá separar de toda clase de organismos, entidades o aso- ciaciones que para su existencia requieran autorización gubernati- va, a las personas que forman parte de sus Juntas de gobier- no, administrativas o directivas, designando las que en régimen de interinidad hayan de susti- tuirlas. De las sanciones que

con arreglo a lo dispuesto en el presente artículo acuerde el Con- sejo de ministros, sólo podrá re- currirse en súplica razonada, an- te el mismo Consejo, en un pla- zo de ocho días, a partir de la no- tificación al interesado o de su publicación en la “Gaceta”.

Artículo 2.º A partir de la promulgación de este decreto- ley, la autorización oficial para publicaciones de periódicos dia- rios o revistas de cualquier cla- se, se entenderá condicionada a la obligación de publicar en lu- gar adecuado, y gratuitamente, las notas oficiosas que a juicio del Gobierno sea conveniente ha- cer llegar a conocimiento de to- dos los ciudadanos, siempre que la extensión de éstas no exceda, compuestas con el tipo corrien- te del periódico en un espacio superior a la dieciseisava parte de su total extensión imprimi- ble.

La nueva condición que se im- pone en los periódicos no altera la absoluta soberanía económica y la libertad técnica de cada uno para utilizar el resto de su es- pacio disponible en la misma forma que lo vienen haciendo actualmente; ni presupone que diariamente haya de hacer el Go- bierno uso del derecho de reser- va. Las notas oficiosas de pu- blicación obligatoria han de ser autorizadas precisamente por el presidente del Consejo, por un ministro de Su Majestad o por el presidente de la Asamblea Na- cional.

Artículo 3.º La Agrupación ciudadana Unión Patriótica, con- servando su actual carácter y estructura, tendrá carácter ofi- cioso, y su organización se ex- tenderá a crear Centros de in- vestigación e información ciuda- dana, colaboradores de las auto- ridades en cuanto pueda afectar al mantenimiento del orden pú- blico.

Artículo 4.º El Somatén nacional acentuará la prestación de sus servicios dentro de la pe- culiaridad de su misión.

Artículo 5.º La Presidencia del Consejo y los demás minis- terios, respectivamente, dictarán las disposiciones complementarias para el desarrollo y cumpli- miento de los preceptos de este Real decreto-ley.

Artículo 6.º Quedan en sus- penso o derogadas, según los ca- sos, las disposiciones que se opan gan al cumplimiento de este Real decreto.

Dado en Palacio, a tres de febrero de mil novecientos vein- tinove.—ALFONSO.—El presi- dente del Consejo de Ministros, Miguel Primo de Rivera y Orba- neja.

Valencia. — Reina un fortísi- mo temporal.

A sesenta millas de la costa pidió auxilio el barco helga “Te- bera”, que se aproximó a un lugar cerca de Paterna, de don- de salió una camioneta con ma- teriales de salvamento.

Se lanzaron varios cabos sal- vavidas, trayendo a tierra ocho tripulantes.

El resto, otros tantos, incluso el capitán, se negaron a aban- donar el buque.

En caso de no amainar el tem- poral lo harán hoy, pues corren grave peligro.

Noticias de toda España, espe- cialmente de Levante, acusan fortísimos temporales, que hacen peligrosa la navegación.

También se vió capear el tem- poral, a cinco millas de la vosta de Valencia, un buque de guerra español.

Las disposiciones complementa- rias y aclaratorias, así como las precisas para habilitar el crédi- to necesario para hacer frente a los gastos que esta reforma origi- ne.

Dado en Palacio a 3 de febrero de 1929.

ALFONSO. El Presidente del Consejo de ministros, Miguel Pri- mo de Rivera y Orbaneja.”

Artículo 1.º El Consejo de ministros podrá trasladar del lugar donde ejerzan sus desfin- os, declarar en situación de se- parados temporalmente del ser- vicio público, sin haber o con medio haber, según los casos; o eliminar definitivamente de los escalafones de las carreras del Estado, Provincia o Municipio, a aquellos funcionarios que, per- teneciendo a ellas, se compruebe gubernativamente que exteriori- zan su enemiga al Régimen go- bernante, o de cualquier modo quebranten sus prestigios o en- torpezcan su actuación. Asimis- mo podrá separar de toda clase de organismos, entidades o aso- ciaciones que para su existencia requieran autorización gubernati- va, a las personas que forman parte de sus Juntas de gobier- no, administrativas o directivas, designando las que en régimen de interinidad hayan de susti- tuirlas. De las sanciones que

con arreglo a lo dispuesto en el presente artículo acuerde el Con- sejo de ministros, sólo podrá re- currirse en súplica razonada, an- te el mismo Consejo, en un pla- zo de ocho días, a partir de la no- tificación al interesado o de su publicación en la “Gaceta”.

Artículo 2.º A partir de la promulgación de este decreto- ley, la autorización oficial para publicaciones de periódicos dia- rios o revistas de cualquier cla- se, se entenderá condicionada a la obligación de publicar en lu- gar adecuado, y gratuitamente, las notas oficiosas que a juicio del Gobierno sea conveniente ha- cer llegar a conocimiento de to- dos los ciudadanos, siempre que la extensión de éstas no exceda, compuestas con el tipo corrien- te del periódico en un espacio superior a la dieciseisava parte de su total extensión imprimi- ble.

La nueva condición que se im- pone en los periódicos no altera la absoluta soberanía económica y la libertad técnica de cada uno para utilizar el resto de su es- pacio disponible en la misma forma que lo vienen haciendo actualmente; ni presupone que diariamente haya de hacer el Go- bierno uso del derecho de reser- va. Las notas oficiosas de pu- blicación obligatoria han de ser autorizadas precisamente por el presidente del Consejo, por un ministro de Su Majestad o por el presidente de la Asamblea Na- cional.

Artículo 3.º La Agrupación ciudadana Unión Patriótica, con- servando su actual carácter y estructura, tendrá carácter ofi- cioso, y su organización se ex- tenderá a crear Centros de in- vestigación e información ciuda- dana, colaboradores de las auto- ridades en cuanto pueda afectar al mantenimiento del orden pú- blico.

Artículo 4.º El Somatén nacional acentuará la prestación de sus servicios dentro de la pe- culiaridad de su misión.

Artículo 5.º La Presidencia del Consejo y los demás minis- terios, respectivamente, dictarán las disposiciones complementarias para el desarrollo y cumpli- miento de los preceptos de este Real decreto-ley.

Artículo 6.º Quedan en sus- penso o derogadas, según los ca- sos, las disposiciones que se opan gan al cumplimiento de este Real decreto.

Dado en Palacio, a tres de febrero de mil novecientos vein- tinove.—ALFONSO.—El presi- dente del Consejo de Ministros, Miguel Primo de Rivera y Orba- neja.

Valencia. — Reina un fortísi- mo temporal.

A sesenta millas de la costa pidió auxilio el barco helga “Te- bera”, que se aproximó a un lugar cerca de Paterna, de don- de salió una camioneta con ma- teriales de salvamento.

Se lanzaron varios cabos sal- vavidas, trayendo a tierra ocho tripulantes.

El resto, otros tantos, incluso el capitán, se negaron a aban- donar el buque.

En caso de no amainar el tem- poral lo harán hoy, pues corren grave peligro.

Noticias de toda España, espe- cialmente de Levante, acusan fortísimos temporales, que hacen peligrosa la navegación.

También se vió capear el tem- poral, a cinco millas de la vosta de Valencia, un buque de guerra español.

Anuncios Oficiales

BANCO DE OVIEDO

El Consejo de Administración de este Banco, tiene el honor de convocar a sus accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en su domicilio social, Plaza de la Constitución, 7 y 8 el 24 del mes próximo, a las on- ce de la mañana, para someter a su aprobación la Memoria y Ba- lance correspondientes al ejerci- cio de 1928.

Con arreglo al artículo 14 de los Estatutos sociales las tarje- las de admisión para dicho acto estarán a disposición de los se- ñores accionistas hasta el día 22 inclusive.

Oviedo, 29 de enero de 1929.— El Consejero-secretario, José Ma- saveu.

TEATRO CAMPOAMOR

Jueves 7 Febrero 1929, DEBUT de la Compañía argentina

RIVERA-DE ROSAS

La mejor que recorre España. La primera Compañía argentina que actuará en Oviedo. Repertorio universal. Obras escogidas. Abono a seis funciones de tarde

PRECIOS

Plateas y prales, sin entradas	24'00
Butaca de patio	4'00
Butaca delantera de pral.	3'50
Butaca de principal	3'00

Se reciben encargos en taquilla

Lo que dice una agencia acerca del Año Santo

Roma.— La Agencia Corri- pondencia, que tiene motivos para estar bien informada, asegura que el año jubilar del Pontífice será solemnisimo, participando en el católico del mundo ente- ro.

Se preparan numerosas pere- grinaciones en Italia y en el ex- tranjero, algunas de las cuales, por el número y calidad, serán verdaderamente extraordinarias.

El Sumo Pontífice quiere que del Vaticano irradien corrien- tes de paz, que sean presagio de una constante caridad, inextin- guible lazo que une a los pú- blos.

Es a las naciones y a los Go- biernos a quienes compete in- terpretar estos deseos del Soberano Pontífice, en la seguridad de que encontrarán en la Santa Sede, no una enemiga obstina- da e irreducible que desca humi- llarles, sino una madre que aco- ge con cariño y escucha a sus hi- jos, haciéndose cargo de sus ne- cesidades, y que no aspira más que a ejercer su alta influencia moral en el servicio de los pue- blos y ayudarles en sus constan- tes afanes hacia el progreso.

“Este—añade la Agencia Cor- rrespondencia—es el objeto pri- mordial del actual jubileo y la razón del Año Santo extraordi- nario”

Lea usted REGION

AL CERRAR LA EDICION

Concesión de licencia cuatrimestral a los soldados del segundo llamamiento del reemplazo de 1927

La supresión de la Universidad de Murcia.—Concesión a don Nicanor Pumariño de la Cruz de Mérito agrícola.—La reunión del Consejo.—Vetiséis muertos en un naufragio y diez y seis por un alud de nieve.—Los temporales en España.—

Otras noticias

FIRMA DEL REY

Entre los decretos firmados ayer por el Monarca merecen destacarse los siguientes:

DE INSTRUCCION PUBLICA

Suprimiendo la Universidad de Murcia.

DE JUSTICIA Y CULTO

Extensa combinación judicial y nombramiento de presidente del Tribunal Supremo a favor de don Francisco García Goyanes.

DE ECONOMIA

Varios nombramientos de personal y concediendo la gran Cruz del Mérito Agrícola a don Nicanor de las Alas Pumariño y a don Tomás Jiménez.

DE EJERCITO

Combinación de mandos de regimientos de distintas Armas.

DE FOMENTO

Modificando la distribución del crédito de seiscientos millones de pesetas para obras de los puertos, con cargo al presupuesto extraordinario.

Aprobando la distribución de 50 millones de pesetas para instalación de maquinaria moderna en varios puertos, para carga y descarga. Varios ascensos de ingenieros de caminos y canales.

CONCESION DE LICENCIA CUATRIMESTRAL

El "Diario Oficial de Ejército" publica una circular disponiendo que se conceda licencia cuatrimestral a todas las clases y tropa de los Cuerpos de la Península, Baleares y Canarias, que no siendo voluntarios ni reengandos pertenecientes al segundo llamamiento del reemplazo de 1927 y agregados al mismo, presentes en filas, que se hubiesen incorporado en virtud de la Real orden de 10 de febrero de 1928, quedando exceptuados los sujetos a procedimiento judicial, los prófugos y desertores que estén cumpliendo recargo.

Quedan autorizados los capitanes generales para conceder que permanezcan presentes en filas los alumnos de las academias regimientales que lo soliciten y que lo merezcan por su aplicación y conducta.

El licenciamiento comenzará el 15 del actual y terminará el día 20 del mismo mes.

PARA EL TRIBUNAL INDUSTRIAL

Madrid.—Ha sido nombrado juez especial, de acuerdo con el decreto que insertamos en otro lugar de este número, el auditor de división don Angel Ruiz.

También fué nombrado secretario de este Tribunal el teniente auditor de tercera clase don Julián Montilla Aguirre.

EMBARRANCA UN VAPOR Y PERECEN LOS VEINTISEIS HOMBRES QUE IBAN A BORDO

Lisboa.—Comunican de Oporto, que al pretender cruzar la barra durante un furioso temporal, embarrancó el vapor alemán Deister.

En espera de socorro la tripulación se agrupaba en el puente, cuando una enorme ola arrojó mar adentro a veintidos marineros; sólo cuatro pudieron librarse de la embestida, encaramándose en los palos.

Las lanchas motoras salieron en auxilio de los desgraciados, pero todos cuantos esfuerzos hicieron para llegar hasta ellos fueron inútiles y los golpes de mar destrozaron el banco, llevándose a los hombres que habían logrado salvarse en la primera ocasión.

Entre los prácticos iba el práctico portugués y el delegado en Oporto de la Casa armadora.

Se atribuye el siniestro a una mala comprensión de las órdenes del práctico, lo que dió lugar a una falsa maniobra.

LA REUNION DEL CONSEJO

Madrid.—Ayer se reunió el Consejo de ministros, en palacio, bajo la presidencia del Rey.

Se dedicó todo el tiempo a confeccionar el programa de festejos en honor de los Reyes de Dinamarca, que llegarán mañana a las once.

DOS NOTAS OFICIOSAS

Han facilitado dos notas oficiosas: una dando cuenta de que el señor Vallejo compró 500 pesetas en títulos de la Deuda, quemándolos para aumentar el superávit.

Ha invitado al pueblo madrileño a recibir a los Soberanos de Dinamarca, dando pruebas de su proverbial cortesía para con el jefe de un Estado amigo.

DIEZ Y SEIS MUERTOS POR UN ALUD DE NIEVE

Buenos Aires.—La cordillera de los Andes está cubierta de gruesa capa de nieve.

Una luda de ésta se desprendió ayer, sepultando a 22 personas, 16 de las cuales perecieron.

NECROLOGICAS

DOÑA GARMEN ALONSO CABEZA

Victima de traídora dolencia entregó su alma a Dios confortada con los auxilios de la Religión la respetable y virtuosa señora doña Carmen Alonso F. de Cabeza, persona que gozaba del aprecio y consideración de cuantos la trataban.

Era la finada modelo de esposas y de madres cristianas dejando en su hogar un vacío difícil de llenar.

Amante de los pobres ha practicado la caridad a manos llenas pues tan pronto se enteraba de una necesidad allá acudía doña Carmen a remediarla haciéndose acreedora a la gratitud de los que han recibido de ella el bien a manos llenas.

Hace varios años que la finada había fijado su residencia en esta ciudad en compañía de su esposo don Rafael Cabeza conquistándose crecido número de amistades, entre las que produjo su muerte dolorosa impresión.

Al entierro y funerales celebrados en la iglesia parroquial de San Juan, asistió crecido número de personas de todas las clases sociales.

Formaron el duelo eclesiástico dos padres Jesuitas y dos Dominicos.

El de amigos estaba compuesto por don José Fernández, don Eutimio Alonso, don José Díaz Tamargo, don Máximo Suárez, don Eloy Piñera, don Manuel Rodríguez y don Adolfo Menéndez.

El de familia, lo formaban don Ricardo, don Avelino y don Rafael Cabeza, don Celestino Menéndez y don Guillermo Menéndez.

A toda su estimada familia y de una manera especial a su desconsolado esposo don Rafael Cabeza, a sus hijos doña Mercedes, doña María, don Avelino, don Rafael doña Emilia, doña Engracia y doña Felisa; a su hermano político don Fermín Cabeza, residente en Cádiz y su esposa doña Monserrat Corripio y demás familia les enviamos la expresión de nuestro profundo pesar por tan irreparable pérdida y a

nuestros lectores les suplicamos una oración por el eterno descanso del alma de doña Carmen Alonso Fernández de Cabeza.

DON JUAN GARCIA PALICIO

Mañana se cumple el primer aniversario del fallecimiento del respetable señor don Juan García Palicio, y a pesar del tiempo transcurrido aún nos resistimos a creer que el amigo noble y caballeroso duerme ya el sueño de la eternidad.

Su muerte fué sentidísima, por tratarse de persona muy estimada en nuestra sociedad.

En ocasión de esta triste fecha renovamos a su afligida esposa doña María de la Concepción Castro y Castro, hijos doña Manolita, don Manuel, doña María y don Ignacio, hijos políticos y demás familia, la expresión más sincera de nuestro sentido pésame y pedimos al lector una oración por su alma.

INTERESANTISIMO

Para estudiar Teneduría de Libros por partida doble, privadamente, sin recurrir a profesor ni Academia, adquiera hoy mismo Contabilidad Mercantil Simplificada, del profesor mercantil Manuel F. Font.

Los pedidos por correo con su importe, por Giro Postal, a don Salvador Marquinez, Fruela, 22, Librería Internacional, Oviedo.

Precio, 8,50 en los puntos de venta y 9,25 pesetas por correo. Caduca el día 9 de febrero.

SUCESOS

AUTOPSIA Y ENTIERRO

Practicada la diligencia de autopsia en el cadáver de la infortunada joven María del Pilar Pedregal, que apareció ahogada en la cocina de su casa del Mercadín, fué conducido su ca-

HERNIADO

No olvide usted que seguir el Método C. A. BOER es asegurarse contra la estrangulación herniaria y es el medio más eficaz para combatir la HERNIA. Los Aparatos C. A. BOER triunfan donde todos los sistemas han fracasado.

En cartas, como las que siguen, lo afirman y pregonan miles de personas que deben la salud a los renombrados Aparatos C. A. BOER, los cuales reúnen las cualidades imprescindibles y fundamentales en todo tratamiento mecánico de las HERNIAS: Potencia, comodidad, suavidad y eficacia.

COLLADO DE LANDRIN, a 3 de noviembre 1928. Sr. C. A. BOER, BARCELONA. Muy señor mío: Me es grato testimoniarle mi satisfacción por haberme curado, en poco más de un año, de la hernia que tenía, con los Aparatos del Método C. A. BOER. Agradezco le autoriza a publicarlo su afmo. s. s., Pedro FERNANDEZ PEÑAYOS, en COLLADO DE LANDRIN (Parres), Parro. Cangas Onís (Oviedo).

ESPLUGA DE FRANCOLI, 16 noviembre. Sr. D. A. BOER, ortopédico. Barcelona. Muy respetable señor y distinguido amigo: Soy deudor a Dios por el gran favor con que me ha distinguido: la cura de dos voluminosas y complicadas hernias y la reducción de un muy desarrollado hidrocele que, a mis 73 años de edad, pusieron más de una vez mi vida en peligro. Todo lo que probé antes de emplear los aparatos de Vd. fué ineficaz: mi bienestar actual lo debo a la pericia con que, gracias a su acertado método, ha logrado mi cura que creí imposible. Con toda mi alma, le autorizo para que publique mi carta, que deseo le sirva de aliento para proseguir su buena labor en bien de los herniados... Bien sabe cuánto le aprecia este afmo. en Cristo y s. s. y amigo, Blas Sans, Cura Párroco de ESPLUGA DE FRANCOLI (Tarragona).

Si anhela usted su bienestar, adopte sin demora el Método C. A. BOER, que ofrece al HERNIADO más exigente, por adelantada que sea su dolencia y cualquier esfuerzo que haga la máxima seguridad. Visite hoy mismo al afamado ortopédico en: MONDOVEDO, martes, 5 febrero, FONDA CANDIDO CANOURA.

LUARCA, miércoles, 6. HOTEL GAYOSO. PRAVIA, jueves, 7. HOTEL VICTORIA. OVIEDO, viernes 8 febrero, HOTEL INGLES. GIJON, sábado 9. HOTEL IBERIA. CANGAS ONÍS, domingo 10 febrero, FONDA MANUEL GARCIA. INFUESTO, lunes 11, HOTEL GRAN VIA. POLA SIERO, martes, 12 febrero, FONDA NUEVA GUTIERREZ. AVILES, miércoles 13, HOTEL SERRANA. C. A. BOER, ortopédico, Pelayo, 60, BARCELONA;

dáver al cementerio de San Julián de los Prados.

Se entregó al señor juez de instrucción una carta que la infortunada muchacha dejó escrita dirigida a una amiga suya llamada Isabel, dándole a conocer las causas de su fatal resolución.

HURTO DE ALAMBRE

La Guardia civil detuvo ayer a cuatro jóvenes de San Esteban de las Cruces que habían hurtado unos 120 kilos de alambre cobre del tendido del teléfono que la Compañía tasa en unas 600 pesetas.

Los tendidos fueron puestos a disposición del Juzgado de instrucción de esta capital.

UNA AGRESION

En la Casa de Socorro fué curado ayer Bautista Riestra de 13 años de edad, vecino de la calle de Argüelles de una herida contusa en el vientre, de pronóstico leve.

Manifestó el lesionado que había sido agredido por otro muchacho llamado Celestino Alvarez.

MORDIDO POR UN PERRO

Mafias García, de 15 años, vecino de la calle del P. Martínez Vigil fué mordido ayer por un perro, produciéndole erosiones en el pie izquierdo, de las que fué curado en la Casa de Socorro.

HERIDOS POR QUEMADURAS

Fueron asistidos ayer en la Casa de Socorro, Manuel Fuentes de 38 años de edad, vecino del Campo de los Reyes y María Alonso, de 10 años, del Postigo, de quemaduras en la cara que se produjeron con agua hirviendo.

UNA DENUNCIA

Ayer se presentó en la Comisaría un vecino de esta localidad denunciando a un joven que se había aprovechado del automóvil del denunciante para dar un paseo y al llegar a Buenavista metió el coche contra la corneta dejándolo abandonado, causando daños de alguna importancia.

PELUQUERIA MODERNA. Pelayo, 3. Sirvase en esta casa, si quiere ir servido bien y pronto por sus ocho operarios.

Acción Católica de la Mujer

DE UNA RIFA

En el sorteo de una capilla de madera que rifó el obrero don Francisco Santirso, vecino de Colloto, salió premiado el número 266, cuyo poseedor, don Dionisio Muñiz, de Ujo, lo regaló al mismo obrero ya citado.

LA CONFERENCIA DE MAÑANA

En el domicilio de esta Asociación (San Isidoro, 25), dará mañana, a las siete de la noche, una conferencia sobre el tema "El venerable Fr. Melchor García Sampedro, Protomártir de Asturias", el M. I. Sr. D. Rufino Truébano. Dicha conferencia será precedida con interesantes proyecciones.

La entrada es pública.

Pida V. chocolates "López-Sela"

Sano y nutritivo. Producto de escogido cacao y buena calidad de azúcar.

Chocolate ideal para estómagos delicados. Chocolate especial para diabéticos según fórmula médica. Chocolate familiar.

Elaboración esmerada

Verdadero y puro café tostado exclusivamente por aire caliente.

Puerto Rico Caracolillo-Meka. Importación directa.

Precios y condiciones según pedido.

Fábrica y despacho: Rosal, núm. 16-Oviedo

EL PARTIDO SPORTING-OVIEDO EN EL MOLINON

El Real Oviedo logra un resonante triunfo al vencer a los gijoneses por 4 a 2 en partido que superó en mucho al de Teatinos

Un día de lluvia incesante, de esa lluvia "asturiana" más ma-chacona que un paisanín al re-greso del mercado, impidió que el Molinón registrara una entra-da en proporción al partido; pe-ro si establecemos relación entre el tiempo y el público, será fuer-za consignar que el que acudió a superó en mucho a lo que cabía esperar.

No es cosa de repetir a una dis-tancia de solo ocho días un ju-icio minucioso de los equipos y jugadores, pero tampoco puede hurtarse el comentario al en-cuentro y por tanto procurare-mos hermanar ambas cosas de-ducando a ello el menor espacio posible.

Del Sporting, consignaremos que tuvo una primera media ho-ra espléndida, justo el tiempo que sus medios tardaron en "des-inflarse" por completo. El por-tero paró mucho y paró bien y también con mucha suerte, con la suerte enorme de que fuera en las tres ocasiones Barril (in-capaz de la más leve acción si teme que de ella puede derivarse un daño, siquiera remoto), el que llegó hasta la misma puerta para dejarse arrebatar el balón de los mismos pies.

La delantera jugó mucho más que en Teatinos, pero a ella se opuso Oscar en plétora de forma y facultades un Oscar como nunca lo fué mejor, y los intentos de perforar los frustró en muchas ocasiones en que el tanto parecía ya en el marcador.

Tiraron mucho a tanto y muy fuerte, pero colocando, en general; Campanal hizo un verdadero alarde de facultades y otro de para él lo único que importa es llevar la pelota a la red sin pa-rarse a pensar si de ello puede resultar un mal irreparable. La entrada a Oscar en una estirada de éste a sus pies, confirma este aserto.

Pin en su puesto de izquierda, mejor que en Teatinos y bien Ar-cadio. Los extremos solo media-nos, pero mejor Adolfo.

De la línea media, ya queda di-cho que "desapareció" a la me-dia hora, siendo el agotamiento la consecuencia lógica del infernal tren de record con que ini-ciaron la lucha, tren que, si les fió el primer tanto y por un buen rato el título de únicos señores del campo, tuvo la lamentable consecuencia de dejar a los su-yos sin línea de enlace en más de medio partido.

En resumen, nos satisfizo más que en Teatinos, bastante más, pero sin llegar aún al "Sporting fulminante" que todos conoci-mos aun hace poco.

El Oviedo, también se superó en relación a Teatinos. La pri-mera hora de juego, con órdenes que sólo dictaba Gijón, se refer-rió bravamente, tan bravamente, que agotó a sus contrarios, Os-car, Trucha y Caliche—por este orden—en actuación sin pero, aguantaron bien la avalancha que, imposible de contener to-talmente, dejaban escapar los me-dios, y salieron de la brega con solo un tanto en contra, tanto ciertamente de escasa brillantez. Mas de una docena de jugadas tuvieron los del Molinón en que el premio era mucho más mere-cido.

La delantera azul no se excedió gran cosa; desde luego no li-gó ni una sola de aquellas jugadas que proclamaban a los cam-peones asturianos como poseed-ores de una táctica depurada, pe-ro aislamiento tuvo cosas re-marcables, especialmente por el lado de Chuché-Cara que borda-ron muchas escapadas tocando el balón como nadie puede me-jorar. De ese lado vinieron todos

los tantos y casi todas las situa-ciones de aprieto para García.

Polón nos encantó en la de-fensa, su ayuda a los medios es positiva eficaz y justa, pero en las avanzadas se retrasa con ex-ceso y con exceso también recula en momentos en que hay que echarse adelante sin más pensar. Tamargo solo actuó unos minu-tos y durante ellos logró cruzar en chut que valió el empate. Bar-ril, su sustituto, cumplió como tal.

Urrutia bien, decidido, trabaja-dor y con poca suerte.

Los medios, sin tener una ac-tuación brillante, ni mucho me-nos, rindieron más de lo acos-tumbrado, Abdón especialmente, pues con su fibra suple otras de-ficiencias y cortando especial-mente, su labor fué sobresaliente.

Mieres muy discreto y Cubano sin desentonar gran cosa. Los tres se lucieron más en la segun-da parte por el agotamiento de sus rivales de línea.

LOS TANTOS

El primero se produce a favor del Sporting, a los seis minutos.

Un reiterado acoso a la puer-ta de Oscar da lugar a que se forme un piño de jugadores que buscan inútilmente el balón. Lo ve Pin y de un punterazo lo manda a la red sin que Oscar pudiera enterarse, completamente tapado de donde venía el tiro.

La ovación repercutió en Mes-talla y eso que en este campo sin duda había a tal hora un poco de barullo.

En un avance del Oviedo, Cara cede a Chuché midiendo bien, escapada de éste el terreno pre-ciso y centro pasado que recibe Tamargo para chutar fuerte y al poste contrario logrando tanto a los veinte minutos del tiempo.

Tamargo se retira por resen-tirse de una lesión a causa de una caricia recibida.

El desempate viene veinte mi-nutos después a favor del Oviedo. Cara pasa bien a Chuché, éste se escurre hasta muy cerca de la línea y manda un centro raso y templado; acuden al remate sus cuatro compañeros bloqueando la puerta, pero se les anticipa Cues-ta y les ahorra el trabajo de mandar el balón a la red.

García libró un tanto quitán-dole a Barril la pelota de los pies.

Arcadio y Campanal, en franco fuera de juego, reciben un pase adelantado y se van sobre Oscar a todo tren pero éste, con vista y valor temerarios, se lanza a los pies del delantero centro y libra un tanto que creía imposible de evitar, tan imposible de evitar el tanto como nos parece aún ahora que no se aplaudiera la magna jugada del meta ovetense.

Comienza la segunda tanda con una pita respetable para Escartin (?) y a poco la suerte y Cuesta libran al Sporting de un nuevo tanto que Cara se disponía a fu-silar a portero batido, ya que éste dejó el balón creyéndolo fue-ra.

El Oviedo logra el tercer tanto a los quince minutos. Cara recibe un pase de la izquierda estando desmarcado por completo y muy avanzado, sigue con toda tran-quilidad y cuando el portero sale, cal-cua bien para mandar el balón flojo y colocado a la red.

Abdón recibe una patada en la cabeza—involutaria—de Campa-nal y se retira para aparecer a los diez minutos. En su ausencia nada remarcable ocurrió.

Cuesta cede un córner que for-zó Chuché, lo tira éste bien y Bar-ril remata a tanto con toda tranquilidad.

El cuatro—uno ha dejado tan

satisfecho al Oviedo que alfoja en el ataque concretándose a una defensiva reservona y dando lugar a que en los siete minutos que faltan el dominio del Sporting sea intensísimo.

Consecuencia de este dominio es el segundo tanto del Sporting que lo consigue Pin al rematar con acierto un córner.

El partido termina a poco de haber pitado Escartin—cuyo arbi-traje no nos convenció—el "foult desconocido" que se tira sin con-secuencias.

ALINEARONSE ASI LOS EQUIPOS

Sporting: Luis García; Pena, Cuesta; Cor-sino, Tronchín, Chus; Adolfo Ar-cadio, Campanal, Pin, Nani, Oviedo:

Oscar; Caliche, Trucha; Cuba-no, Abdón, Mieres; Chuché, Cara melero, Urrutia, Polón, Tamargo.

Sama de Langreo

UNA DERROTA INPERDONABLE

Fuimos el domingo a la hospi-talaria y hermosa villa avilesi-na, para presenciar el partido de promoción que dilucidarían en el campo de Las Arobias, el Real Stadium Avilesino y el Ra-cing Club de Langreo.

Íbamos confiados en que el Ra-cing Langreano, se rehabilitaría ante la afición asturiana de la copiosa derrota que habían sufrido el domingo anterior en Gijón. No concebíamos esa dife-rencia tan grande entre el club propietario y el de Torre de los Reyes, y solamente lo disculpá-bamos apreciando la ineptitud de un réferé como el que les cu-po en suerte.

Mas el domingo en Avilés, no ocurriría eso, pues la directiva racinguista para evitarlo había solicitado un réferé del colegio cántabro, que fuera garantía de la más estricta imparcialidad.

Esto unido a que los jugadores langreanos estaban percatados de a importancia que tiene este torneo, máxime para su equipo, nos habría hecho abrigar la es-peranza de una rehabilitación que colocaría al Racing Club Lan-greano en el lugar que le corres-ponde dentro de la provincia.

Y al verles como empezaron a jugar, tranquilos, sosegados, sin dominar, si; pero aprovechaban de muy bien las pelotas, nos afianzamos más y más en nues-tra creencia. Y ya no teníamos duda de la victoria de los nues-tros al ver cómo en muy poco tiempo consiguieron dos goles magníficos, de brillante ejecu-ción, mientras que el Stadium avilesino se mantenía en el cero. Y éste resultado de dos a cero a favor de los langreanos, se man-tubo hasta la final del primer tiempo, por lo que ya teníamos como seguro el triunfo del Ra-cing, pues un equipo con dos go-les de ventaja, tiene mil recur-sos, mil medios para, si lo ve-mos, sostener esa diferencia, recursos a los que no apelaron los racinguistas en ningún mo-mento.

Bastó un penalty en el que in-currieron los nuestros, que fué el primer goal de los avilesinos, para que éstos, animados y jale-ados por su público, se lanzasen con un entusiasmo inusitado a buscar la victoria que nosotros todavía veíamos difícil de con-seguir, pues les faltaban aún dos goles. Mas no fué así pues cinco minutos antes de terminar el partido marcaron el goal de la victoria, que lo tenían bien merecido por lo mucho que la-boraron, por el entusiasmo y co-

raje que todos los jugadores pu-sieron en la lucha.

El Racing langreano eviden-ció una falta de entrenamiento absoluta, y a eso debió la pérdi-da del partido, pues en el se-gundo tiempo se mostraron completamente agotados sin fuer-zas ni para mover el pelotón que se hallaba un poco pesado a cau-sa de la torrencial lluvia que caía. Forzosamente había de ocurrir esto, pues hay muchos jugadores que no van por el campo a entrenarse en toda la semana, y esto es imperdonable. No puede tolerarse que por falta de entrenamiento se pierda un partido que tenían decidido a su favor por dos tantos. No se nos oculta lo difícil que es organizar los entrenamientos del Racing, pues sus jugadores son todos obreros de las minas y de la fá-brica, y hay algunos para los que se les puede sacar permiso siempre; pero por lo menos dos días a la semana sí pueden ir, si en ello ponen voluntad.



Parecerá increíble que siendo el equipo langreano el único, de los que toman parte en este tor-neo, que pagó éntrenador, sea el más desatendido. Pero de ello no tiene culpa el señor Pregasa, porque va un día al campo y se encuentra con dos jugadores, otro día con tres, y así, claro es-tá, es imposible que pueda ha-cer nada práctico.

Para ganar los partidos hay que tener mucho entrenamien-to y uniendo a ello una gran dosis por parte de los jugadores, de entusiasmo, coraje y amor al club. Sin estas cualidades no se puede ir a ninguna parte.

Creíamos nosotros que el es-fuerzo constante que están rea-lizándose miembros de la direc-tiva racinguista, serviría de es-tímulo a sus jugadores, los cua-les se pondrían a tono con ella. Mas ya hemos visto que no su-cedió así, pues en la última se-mana no fué casi nadie a entre-narse. Y esto no puede consen-tirse.

Se impone, pues, una reorga-nización en el equipo del Racing y hay que llevarla a cabo cuanto antes y sin contemplaciones de ningún género, si queremos salvar el escalabro. Precisan ahora de ganar todos los partidos que les restan si quieren aspirar a poder continuar en la serie A.

Mieres

EN MIERES EL CLUB GIJON BATE AL RACING CLUB

Con un tiempo diluvial y un campo en condiciones mejores para pescar que para un match de fútbol, celébrase a las órdenes del señor Menchaca el encuentro de promoción entre los equipos, Gijón y Mieres. En el primero fi-guran todos sus titulares, en el Racing faltan su medio centro Va-lerio y el extremo izquierda Qui-rós.

De salida comienza nuestro equipo a jugar con gran furia lo que hace que a los pocos minu-tos consiga el Racing su único goal de forma irreprochable.

No se amilanaron los del Gijón quienes, poco a poco van haciéndose dueños de la situación. Ob-servamos que cargan casi todo el juego a su extremo izquierda Or-diales, quien en todo momento se encuentra en descarado offside sin que ni Menchaca ni los jue-ces de línea se enteren de lo que ocurre en algunas ocasiones lo advierte el escaso público que presencia el encuentro. Producto de ello es que este jugador reci-be un pase encontrándose fuera de juego y pese a los gritos de los espectadores cantando la fa-lta, avanza y marca el goal del empate.

A partir de este momento como el árbitro solo ve las faltas que comete Mieres y así llama la atención a San Miguel por una entrada un tanto dura producto del mal estado del terreno y en cambio dice al portero de Gijón cuando se permite amenazar des-caradamente a algunos jugadores racinguistas.

Con el empate a un tanto, ter-mina el primer tiempo.

Lo que ocurrió en la segunda tanda, fué en verdad lamentable

A los pocos momentos de em-pezarse la segunda tanda un gij-nés empujó y entró violenta y su-cientemente al portero racinguista, sin que mereciera el que se le llamara la atención siquiera. Po-co después Mieres saca un faut y después de haber sido tocada la pelota por otros dos jugadores, pita mal sacado el faut; y aún más tarde, el extremo Ordiales, recibe un pase que sale a faut y pese a haberlo visto Menchaca, no pita y así consiguen otro de los tantos.

Cuando el marcador señalaba cinco para Gijón, algunos marca-dos como queda dicho y otro con la mano descaradísima, por uno Mieres, y cuando faltaban aún diez minutos para finalizar el tiempo reglamentario, Menchaca pita el final y se dirige a la case-ta manifestando que suspendía el encuentro por que parte del pú-blico le arrojaba piedras

¡Qué asombro! En compañía de algunos directivos recorrimos el campo y ni una piedra halla-mos. Presenciamos el encuentro y a nadie hemos visto arrojar ob-jeto alguno.

FIN DE LA Hernia

Esta terrible dolencia, que tantos sufrimientos produce y tantas víctimas ocasiona, está, completamente, vencida por los maravillosos aparatos del tan reputado especialista SEÑOR TORRENT, que le han puesto fin para siempre, dejándola re-ducida a la nada.

Ya no hay que preocuparse.

Hombres mujeres y niños

que tenéis hernia, pequeña o grande, reciente o crónica, simple o compleja, sea de la índole que fuere, ello no importa: to-dos podéis curaros, como otros muchos miles se han curado, con toda comodidad y sin la más pequeña molestia.

Quien hace caso de ciertos anuncios, da crédito a lo que no lo tiene y compra cualquier bra-guero sin asegurarse, primero, de la reputación y formalidad de una casa, no sabe lo que se hace.

Desgraciado del que no cure con los aparatos del especialis-ta SEÑOR TORRENT, porque nunca, jamás, podrá curar con ningún otro, ofreciéndose

5.000 Ptas.

a quien pruebe o demuestre lo contrario.

Para que puedan curar sus males, mediante estos famosos aparatos, tantas personas que están sufriendo y to han solicita-do, el especialista SEÑOR TO-RENT estará sólo y únicamen-te en Oviedo y en el Hotel In-glés, únicamente el próximo sábado, día 9 de febrero.

En Gijón, el día 10, en el Ho-tel Salomé, y en Infesto, el día 11, en el Hotel Hijos de Pérez.

Aprovechad esta ocasión, y no dejéis de ir a verle, preguntan-do siempre en el hotel por el especialista SEÑOR TORRENT, cuyo nombre debéis grabar en vuestra mente.

Talleres y despacho, en Barce-lona: Unión, 13, CASA TO-RENT. Nombre oficialmente registrado por el Ministerio de Fomento.

INFORMACION REGIONAL

POR NUESTROS PUEBLOS

SAMA DE LANGREO

El próximo jueves hará su presentación al público de Sama la Rondalla Langreana

Antes de emprender su excursión artística por los más importantes pueblos de la provincia, que recorrerán durante las próximas fiestas carnavales, la Rondalla langreana, integrada por animosos y entusiastas jóvenes de este concejo, se presentarán al público de Sama.

A tal efecto se hallan organizando una función que se celebrará el próximo jueves en el teatro Vital Aza de esta villa, en la que desarrollarán un escogido programa.

Quizá sea ésta la última velada que se celebre en nuestro teatro, pues después de los Carnavales el Ayuntamiento procederá a realizar las reformas proyectadas para dedicarlo a Colegio de Segunda enseñanza.

La Rondalla langreana viene estos días ensayando con gran celo y entusiasmo al objeto de estar convenientemente preparada para presentarse al público.

De Mieres, donde se presentarán el próximo sábado, nos llegan noticias del entusiasmo con que serán recibidos los jóvenes langreanos, esperándose su visita con gran interés.

Aquí en Langreo la Rondalla Langreana ha nombrado presidenta a la bellísima y distinguida señorita Pilarina Matamoros.

Acertadísima estuvo la Rondalla langreana en el nombramiento de su presidenta, pues la señorita Pilarina Matamoros a su rostro angelical une la belleza de su alma y la bondad de su corazón que la hacen buena, gentil y simpaticuísima para todo el mundo.

En Mieres, pueblo hermano de Langreo en todo, han nombrado presidenta estos animosos jóvenes, a la también gentilísima y bella señorita Nieves A. Diaz Sampil, la cual aceptó gustosísima el cargo.

Además de Mieres, la Rondalla langreana visitará a Oviedo, Gijón, Villaviciosa, Infesto, etcétera, etc. Y estamos seguros que en todos ellos han de tener franca y cariñosa acogida.

Mañana publicaremos el programa de la velada en el Teatro Vital Aza en honor de la presidenta.

NECROLOGICA

En el barrio del Puente, donde era generalmente querido y estimado, ha dejado de existir, después de larga enfermedad, don Manuel Sión.

El finado era el padre de los notables jugadores de fútbol de ese apellido que figuraron en las filas del Rácing Club Langreano y Círculo Popular, y que actualmente se encuentran en la Cultural Deportiva de León.

La directiva del Rácing langreano, como prueba de afecto al que con tanto entusiasmo defendió sus colores, asistió en pleno al entierro del padre de su jugador y envió una hermosísima corona, que portaban tres equipiers langreanos.

Reciban los hermanos Sión nuestro más sentido pésame por el fallecimiento de su padre.

EL BARRIO DE TRIANA

Será ésta acaso la centésima vez que nos ocupamos en estas columnas del lamentabilísimo estado en que se encuentra el barrio de Triana, principalmente ante las casas de la señora viuda de Cueto. Aquello, señores del Ayuntamiento, es francamente intolerable. No puede

concebirse que en una barriada tan céntrica y populosa se encuentre en esas condiciones. No quisiéramos más que un día por la noche, o aunque fuera de día, tuviera nuestro alcalde necesidad de pasar por este barrio, y entonces vería lo que es bueno.

Hace dos años se pusieron a rellenarlo con grava, pero antes de que terminasen se agotó la consignación y quedó toda esta parte a que nos referimos sin rellenar, donde hay en la actualidad más de medio metro de fango.

Urgé, pues, que cuanto antes se ordene la reparación de este barrio.

LAS HORAS EXTRAORDINARIAS DE LOS EMPLEADOS DE ARBITRIOS

Todos sabemos que los empleados de arbitrios trabajan a loz y dieciséis horas diarias, y como la jornada legal es de ocho horas, estos empleados ya el año pasado reclamaron se les pagasen las horas extraordinarias que diariamente devengaban, horas que el Ayuntamiento en justicia acordó pagárselas.

Pero este año, al confeccionar el presupuesto rebajó los sueldos a los empleados de arbitrios, en un veinte por ciento, y con ese descuento compensa las horas extraordinarias, quedan, pues, lo mismo que antes.

Contra esto hemos de consignar nuestra protesta, pues no consideramos justo ni legal el que en estos tiempos se rebaje el sueldo a los empleados, máxime cuando este sueldo es ya por sí exiguo y reducido.

Verdad que cobran lo mismo que antes, que se les abona la diferencia en concepto de horas extraordinarias, pero la realidad es que en nómina figuran con un veinte por ciento menos.

Y esto puede serles muy perjudicial a los empleados, para el día de mañana, en que pudiera, por ejemplo suprimir las horas extraordinarias concretándose a la jornada legal. Entonces quedarían estos empleados con un sueldo raquítico, insuficiente a todas luces para satisfacer las necesidades de su hogar.

VIDA SOCIAL

Se encuentra pasando unos días en esta villa al lado de su amiga la distinguida y bellísima señorita Luisa Cueto García, que ya se halla restablecida de su dolencia, la muy hermosa y simpaticuísima señorita gijonesa Marujina Vigil.

LA NUEVA DIRECTIVA DEL CASINO DE CIAÑO

En reciente junta general celebrada por los asociados al centro de recreo y cultura Casino de Ciaño, se renovó la Directiva, quedando ésta constituida en la forma siguiente:

- Presidente, don José Riera Fernández.
- Vicepresidente, don Marcelino Raigoso.
- Secretario, don Luis Fernández del Río.
- Tesorero, don Marcelino Fernández García.
- Bibliotecario, don Jesús Rato.
- Vocal-contador, don Laureano Carril.
- Vocales, don Santiago García, don Benigno Rodríguez y don José Ramón García.

En la misma reunión, y en vista de lo reducido del local social, se acordó también nombrar una comisión encargada de buscar nuevo domicilio para el Casino, a fin de que los asociados cuenten cada día con mayores comodidades y atractivos.

Al dar la enhorabuena a la nueva Directiva, en la cual figuran personas de reconocido prestigio, le deseamos muchos aciertos en el desempeño de sus cargos.

AVILES

NUEVO FARMACEUTICO

En los exámenes verificados en Granada, y con brillantes notas, ha terminado la carrera de farmacéutico nuestro joven amigo, don Castor R. de la Flor y de Bango, a quien muy de veras felicitamos, y que hacemos extensiva a sus señores padres, muy queridos amigos nuestros.

LA AVENIDA DEL CONDE DE GUADALHORCE

En la sesión celebrada últimamente por la Comisión Permanente del Excmo. Ayuntamiento acordó dar el nombre de Avenida del Conde de Guadalhorce a la carretera de la Dársena, como homenaje al señor ministro de Fomento por su interés en la ejecución de las obras del Puerto, dándose traslado de este acuerdo a la Junta de Obras.

EMBARQUE DE CARBONES

El pasado mes de enero se embarcaron en la Dársena de San Juan de Nieva por drops y grúas del Sindicato Minero del Puerto sesenta y tres mil toneladas de carbón, datos que anotamos por su importancia.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

ENTRADAS

- Arnao, blenda, Requejada.
- Luis, ídem, íd.
- Caruso, lastre, Pasajes.
- Magdalena, general, Lastres.
- Cabo Blanco, ídem, Santander.

SALIDAS

- Magdalena, general, Gijón.
- Arnao, lastre, Requejada.
- Luis, ídem, íd.
- Cabo Blanco, general, Barcelona.

MIERES

Ha sido pagado el "gordo"

SE HA PAGADO EL "GORDO"

El pasado sábado se ha hecho efectivo en esta Administración de loterías el premio "gordo", correspondiente al sorteo verificado el pasado enero, y, que, como saben nuestros lectores, correspondió al industrial de Turón, don Manuel Fernández.

No compareció el agraciado a cobrarlo, por haber ingresado el importe en un Banco de la capital, personándose dicho día del sábado dos empleados de dicho Banco, portadores del billete premiado, y recogiendo las 150.000 "beatas" del premio.

POR LA CASA DE SOCORRO

En este centro benéfico se ha prestado, en el día del domingo, asistencia facultativa al vecino de Requejada, Manuel Trío Muñoz, de 27 años de edad, el cual presentaba dos heridas incisas en la frente y temporomaxilar. Estas heridas le fueron producidas en agresión por un vecino suyo.

ATENEO POPULAR DE MIERES.—NOTA OFICIOSA.—TODAL, NADA

La noticia referente a la renovación de cargos de al Directiva, publicada y comentada por el corresponsal de REGION, ha provocado comentarios y sugerencias, que dicen muy poco en favor de quienes viven incautamente al margen de problemas benéfico-sociales como el de la instrucción del pueblo.

De esta indolencia irreflexiva y censurable nacen las alarmas infundadas, las preocupaciones, los cabildos y el consiguiente atolondramiento, ante noticias como la del "rumor público" que motivó la información del citado corresponsal.

Poco importa que el rumor propalado haya nacido de estrabismo mental, alucinación o mala intención; lo que sí sabemos todos es que ciertas noticias transmitidas de boca en boca se agrandan de un modo fantástico. Para evitar espasmos y ofuscaciones, la Directiva cree conveniente manifestar que sus miembros, aunque de ideologías muy opuestas, viven identificados en el cumplimiento de la misión fundamental que les han confiados sus representados.

Por si esto fuera poco, público y notorio es el orden con que se deslizó la reunión, así como la corrección exquisita de los asistentes.

Esto prueba la compenetración y armonía que imperan en el Ateneo, contra las cuales nada podrán los rumores más descabellados.

Granja Agüeria

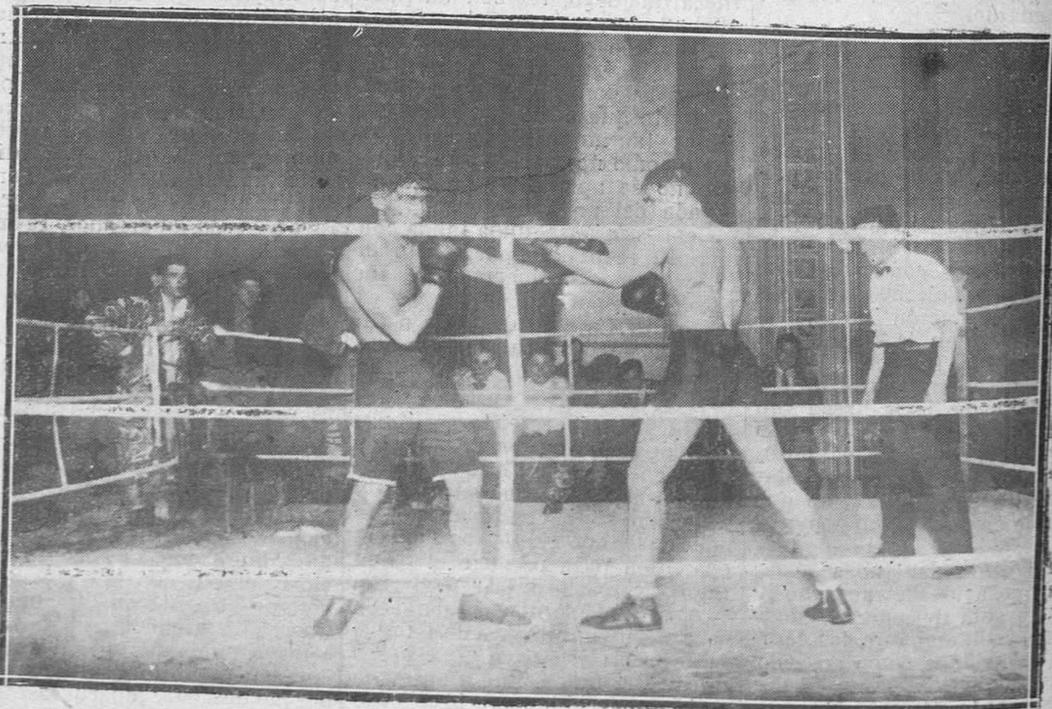
Gallinas de raza de ponedoras
Huevos para incubar, diez pesetas docena.
Pollitos de un día, dieciocho pesetas docena.

C. Díaz Villamil.—Noreña



TEODORO GRACIA. Suc. sor de Casa Dubosc-Optica
Surtido completo en gafas, lentes, impertinentes, gemelos para teatro, campo y marina. Despacho rápido de recetas de Sres. Oculistas. Precios sin competencia. Véase.
Fructa, 9 OVIEDO Teléfono 540

Anúnciese en "Región"



EN EL PRINCIPADO. — La Pantera de Sabugo, en su lucha con el bilbaino Hará, no puede sustraerse a la coquelería de "dar frente" al objetivo fotográfico.

(Foto Mena)

Moreda

DE SOCIEDAD

Ha salido para León, don Ramundo R. del Valle, acompañado de su distinguida esposa y más hermosa hija Conchita. Ha llegado de Villamayor y con objeto de pasar unos días con su madre la señora viuda de Faes, la distinguida viuda doña Marcelina Fernández Díaz, acompañada de sus hijos.

—Pasa unos días en casa del propietario del Bar Mena, su encantadora sobrina Serafina Fernández.

BAUTIZO

Se celebró en nuestra Iglesia parroquial, el de una hija de nuestro estimado amigo don José Villarejo.

Fueron padrinos en dicho acto, el culto mecánico don Esteban Ochoa y la bella señorita Eteivina Calleja, habiéndosele impuesto el nombre de Marcelina.

Con tal motivo enviamos nuestra enhorabuena a los señores de Villarejo.

Riosa

UN ROBO

En la noche del treinta al treinta y uno del pasado enero, cometieron un robo de gran importancia en la sastería de don Félix Cabo de Prunadiella.

No se sabe quién o quienes hayan sido los autores de esa fechoría: pero las autoridades ya tienen conocimiento del hecho.

SE PARALIZAN LAS OBRAS DE LA CARRETERA

Cuando todo permanecía en relativa tranquilidad en este concejo el pasado jueves nos sorprendió la noticia inesperada y triste, de que en la tarde de dicho día se suspendieron los trabajos de la carretera en construc-

ción pudiendo los obreros pasar a cobrar los días que se les adeudan. No es difícil suponer lo que será de esos trabajadores. Diariamente llegan a nuestras puertas hombres jóvenes aún, en deplorable estado que confirma bien a las claras las necesidades que padecen y que imploran la caridad pública, ante la imposibilidad de hallar ocupación donde poder ganar el diario sustento. ¿No podrá ponerse remedio a esta situación?

Sotrondio

NOTAS TRISTES

En la Alcaldía se ha recibido un oficio de la oficina del Regimiento de África número 68, destacado en Melilla, comunicando el fallecimiento del cabo Leandro Cambor García, hijo de José y Cándida de la Sierra de Blimea.

En definitiva no dice el oficio que ya había fallecido el infortunado Leandro, pero otras noticias particulares dan cuenta de su fallecimiento.

Dios lo haya acogido en su seno y a sus padres y demás familiares les dé la conformidad y el valor necesarios para resistir tamaña prueba.

A LA GLORIA

El martes último falleció en Blimea el niño José García González, hijo de nuestro amigo don Alejandro.

Cerca de dos años contaba el niño, encanto de sus padres y hermanos, que quedaron sumidos en el dolor al cual nos sumamos como la enorme concurrencia que asistió a la conducción del cadáver a todos los cuales, los padres, dan las gracias por nuestro conducto.

—A la avanzada edad de 80 años falleció el viernes último en su casa de San Frechoso don Nicolás González Aionso, maestro nacional jubilado, que desempeñó la escuela de San Martín y luego la de la capital por es-

espacio de muchos años. De una honradez acrisolada deja una cantidad de amistades cuanta fué la de los que tuvimos la dicha de tratarle y cuantos, fueron sus discípulos que forman algunas generaciones.

A la conducción del cadáver, asistió muchísimo público, tanto de este concejo como de los inmediatos de Langreo y Lavia.

Acompañamos en el dolor a toda la familia en especial a su viuda doña Cayetana Fernández, hijas de doña Carolina y doña María de la Luz y a su hermano don José.

Boo (Aller)

¿SERAN ATENDIDOS?

Los vecinos del Caleyo de Boo que distan una distancia al casco del pueblo, según me han informado personas que me me recen toda confianza han tenido el gusto de ir a visitar al señor Hevia alcalde de (Aller) para rogarle se interesase sobre varios asuntos que tienen pendientes entre las cuales se halla una escuela que desean para poder dar enseñanza a sus hijos. El señor Hevia según mis informes les ha recibido muy atento, y les prometió el que hacía todo cuanto estuviese a sus alcances. Nada más justo ni humano habrá que la petición que hagan los vecinos del Caleyo que desean enseñanza cristiana para sus hijos esto no lo negará nadie. Y por eso el señor Hevia les prometió el atenderles en todo y por todo.

Si así fuese, el señor Hevia me recería un aplauso por todos pues sólo con ello haría un favor a los niños de hoy y hombres de mañana para que pudiesen defenderse en cualquier hora.

También dichos vecinos le hicieron ver que carecían de aguas potables y luces públicas y también los permitió el verlo sobre el terreno para obrar en conse-

cuencia. Dios quiera que estos vecinos vean pronto coronadas sus aspiraciones que bien las merecen.

Llanes

NOMBRAMIENTO DE ARQUITECTO, PERITO AGRICOLA Y PRACTICANTE MUNICIPAL

Para ocupar las plazas de arquitecto, perito Agrícola y practicantes, anunciadas por el Ayuntamiento, han sido designados los señores siguientes:

Don Joaquín Ortiz Gareña, de Santander, para la de arquitecto; don José María Saavedra, de Pravia; para la de perito Agrícola, y don José Moure Sotura de Trubia, para la de practicante.

Además de los nombrados, presentaron solicitud como aspirantes: el arquitecto de Ribadesella, señor Quesada y los practicantes de Noreña, don A. Cipriano Lorenzo (titular) y don José Vilardel Corominas.

SOCIALES

Regresó de Oviedo, en unión de su esposa, don Eduardo Noriega.

—Estuvo en Llanes, doña Concepción Díaz, distinguida esposa del secretario judicial, don Celestino Valle Castrillón.

—Hemos abrazado al excelente escritor cabraliego y entrañable amigo nuestro, don Manuel Niembro de la Concha.

PRESENTACION DE LA UNION MUSICAL LLANISCA

La flamante sociedad Agrupación Musical Llanisca, prepara una excursión para los próximos Carnavales, por tierras de Cantabria y antes quiere hacer su presentación oficial en Llanes.

A tal efecto, ha organizado para el sábado día 9, una velada musico-teatral, en la cual la Rondalla de la agrupación dará un escogido concierto, y el cuadro artístico, interpretará varias obras.

SUBVENCION

En la última reunión del Pleno ha sido concedida una subvención de 500 pesetas a la sociedad local Llanes Fútbol Club.

La noticia ha producido gran satisfacción entre el elemento deportivo, ya que con esta cantidad viene a premiarse en parte la precaria situación porque atraviesa el deporte llanisco.

CONCEJALES QUE CESAN

Ha sido admitida la renuncia que presentaron los concejales señorita Eloisa Mantilla, don Wenceslao Suárez y don Pedro López.

NUEVO PROCURADOR

Ha presentado su matrícula como procurador, para ejercer en Llanes, don Joaquín Fernández Vega.

A tan excelente amigo de cuya competencia tenemos amplias pruebas le deseamos un sinfín de éxitos en su carrera.

ACUERDO INTERESANTE

Por acuerdo del Pleno del Ayuntamiento, se colocarán en los medallones existentes en el Salón de Sesiones, los nombres de don José de Parres Sobrino y el señor marqués de Argüelles.

ROTURA DE UN CARRIL

En la mañana del viernes, el capataz de los F. C. Económicos al hacer la diaria inspección, apreció la rotura de un carril, en el segundo túnel de San Antolín.

Arreglado prestamente, pudieron circular los trenes, que salvo los correos de la una no sufrieron retraso alguno.

EN BENEFICIO DE LA HOJA PARROQUIAL

El próximo jueves día 7, y en el Teatro Benavente, se celebrará una extraordinaria velada en beneficio de la "Hoja Parroquial".

El programa es el siguiente:

1.º Sinfonía a piano y violín por los profesores señorita Mercedes Marín y don Fernando Moreda y don Joaquín Fernández-Vega.

2.º Estreno de la regocijante comedia en un acto "Fuera bambolla".

Reperto.—Doña Jacinta, señorita María Martínez; Juanita, señorita Concha Moreno; doña Ramona, señorita Lucinda Torre; Manolita, señorita Teresa Pazos; Eva, señorita María Jesús Mijares; Adela, señorita Lola Alvarez; Crotilde, señorita Sara Pedregal.

3.º Cuatro obras polifónicas por la Coral de Llanes: a) "Radiando su fulgor" a cinco voces, L. Iruarrizaga; b) "No es mi Dios", a cuatro voces, J. Guerrero; c) "Minuets Platee", a seis voces, J. F. Rameau; d) "Rodeau des Souges" a seis voces, J. F. Rameau.

4.º El chispeante monólogo "Ama y criada", por la señorita Matilde García.

5.º Ensayo lírico, "Zambra Gitana", adaptación de la canción popular "La Tana".

6.º Cinco canciones asturianas por la Coral de Llanes: a) "Liamástemte fachendoso"; b) "Gasta la molinera"; c) "Una palomita blanca"; d) "En la fuente del río lavando"; e) "En pasando la Perruca".

7.º Reprise ampliada con nuevos y sugestivos elementos del cuadro fantástico "La Danza de Anitra", de Grieg.

"La Maga, las hormigas, los enanos", creaciones de fantasía y arte.

A las seis en punto.

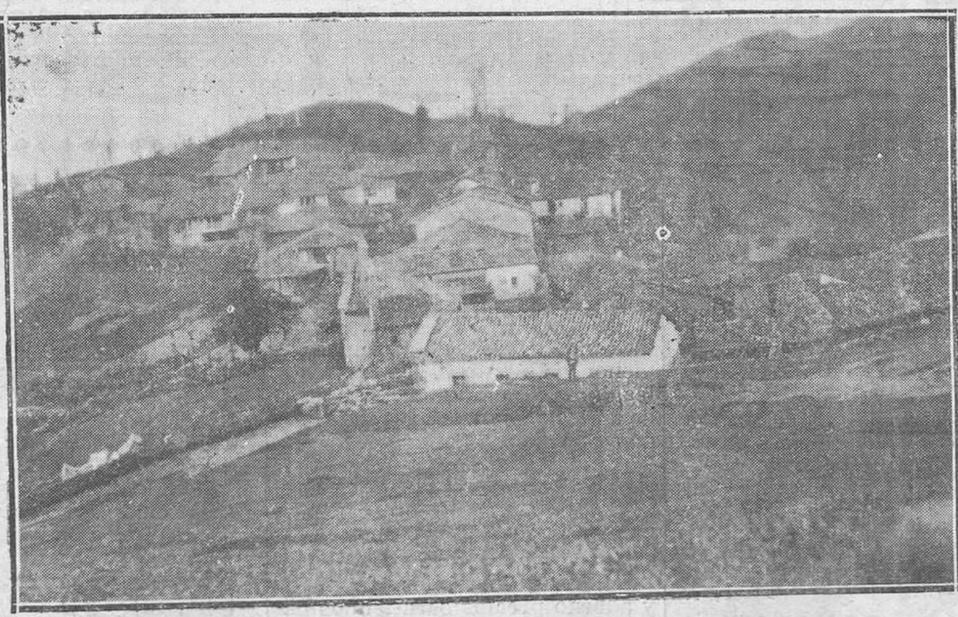


Lentes y gafas de todas clases
Receta de Oculistas
Despacho rápido y económico
Consulte precios.

Gómez y Collado
Fruela, 2 - Oviedo - Teléfono 14 28

La Mutual Franco Española
Seguros contra incendios a prima fija

DOMICILIO SOCIAL, MADRID
Subdirector en Asturias, Marcelino Fernández. Arzobispo Guisasola, 1, Teléfono, 308.
Agencias en todos los pueblos de la provincia.



El pintoresco pueblo de Linares de Proaza.

Sanatorio Neuro-Psiquiátrico "San Juan Bautista"
Director: Dr. R. Fandiño
SITUADO EN EL MEJOR SITIO DE ASTURIAS
SOMO (GIJON) - Consulta: de 11-1 y 3-5-Teléfono 12-94
Tratamiento e internado de enfermos Nerviosos, Mentales, Niños anormales.
TOXICOMANIAS morfina, cocaína, alcohol, etcétera

CASA VALLINA
(SUCURSAL)
Droguería Medicinal e Industrial, Perfumería, Artículos de limpieza, Pinturas, Cristales.
Gran surtido en papeles pintados
Palacio Valdés, 9 Oviedo

Hotel Príncipe de Asturias
Carrera de San Jerónimo, 30 y Echegaray, 1 y 3
MODERNO Y MUY CONFORTABLE
Director-propietario: MANUEL DEL VALLE

ANUNCIESE EN REGION

Dr. Antonio M. Torner
Enfermedades de la infancia
Consulta: de 11 a 1 y de 3 a 5
Fruela, 12, 2.º—Teléfono 14-80

ANUNCIOS CLASIFICADOS EN SECCIONES

SANATORIOS

SANATORIO SANTA RITA. Para enfermos nerviosos mentales. Del médico especialista Laureano Sánchez. 16 años práctica. Consulta diaria, 11 y 3. Coloto. Teléfono, 3.

MEDICOS CORAZON Y PULMONES

MIRANDA, especialista corazón, pulmones. Ex profesor Instituto Rubio. Consulta de diez a una y de tres a cinco (excepto los viernes). Uría, 72, segundo. Teléfono 1.025. Oviedo.

DOCTOR GONZALEZ (Alberto). Consulta de 10 a 12 y 4 a 6. Santa Clara, 24, segundo. Teléfono 1-99.

SANTIAGO Melón, de la Beneficencia Municipal. Medicina interna. San Antonio, 3. Consultas: 11 a 1 y 3 a 5.

GARGANTA, NARIZ Y OIDOS

DOCTOR BERMEJO. Especialista enfermedades, garganta, nariz, oídos. Consulta: Uría, 56. Oviedo.

GONZALEZ GRANDA Especialista garganta, nariz y oídos. De las Clínicas del doctor Talla. Independencia, 34, Oviedo.

DOCTOR N. RON. Enfermedades garganta, nariz y oídos. San Antonio, 12. Teléfono 744. Consulta, 10 a 1 y 4 a 4.

ENFERMEDADES DE LA MUJER, MATRIZ Y PARTOS

MARIO ESCALERA. Médico especialista (31 años de práctica). Enfermedades de la matriz, del embarazo y partos. De 1 a 4. Uría, 52, principal. Teléfono 11-35.

FERNY PUMARES. Tocólogo y Ginecólogo de la Beneficencia. Enfermedades de la matriz y del embarazo. Consulta, 12 y media a 2, y 4 a 5. Fruela, 14. Teléfono 521.

PEREZ GOMEZ, oculista, matriz, partos. Consulta: 12-2 y 4-6. San Francisco, 24. Teléfono 3-97.

DOCTOR E. MACIAS de Torres. Ginecólogo del Hospital provincial. Matriz, Partos. Consulta diaria de once a una y de cuatro a seis.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS

A. F. VEGA E HIJO. Consulta: 10-1 y 3-5. Escandalaria, 2, primero. Teléfono 5-24.

MEDICO OGULISTA Martiniano Bajo Estébanz. Consulta de 9-12 y 3-5. San Francisco, 5. Oviedo.

ESPECIALISTAS EN NIÑOS

DOCTOR AZCOITIA (Luis). Del Hospital Trousseau, París. 9-11 3-6. Principado, 5. Teléfono 304.

DOCTOR GARCIA OIH veros. Quintana, 18, primero. Teléfono 14-07.

PAULINO PRIETO. Consulta, de 11 a 2. Uría, 78, primero. Teléfono 12-72.

ENRIQUE RUBIERA Del Hospital del Niño Jesús, de Madrid. Rayos Ultravioleta. Joyellanos, 2. Teléfono 14-20.

DOCTOR CARLON HURTADO. Médico - jefe del Hospicio. Maternidad, por oposición. Uría, 22, primero. Teléfono 9-66.

ESTOMAGO, INTENTINOS E HIGADO

DOCTOR FERNANDEZ (José). Consulta, de 9 a 12 y de 3 a 5. Doctor Casal, 7, segundo. Teléfono 12-04.

JULIO R. Fontán, es pecialista estómago, intestino e hígado. Consulta, 10 a 12 y 2 a 4. Teléfono 1088. Uría, 28, segundo. Oviedo.

A. VILLAPADIERNA Aparato digestivo. De 10 a 12. Fuertes Acevedo (Gran Vía), 8. Teléfono 8-49.

VIAS URINARIAS SECRETAS Y PIEL ESCOBEDO (Leopoldo). Piel, secretas y vias orina. Rayos Ultravioleta. Uría, 18. Oviedo. Teléfono 876.

GUILLERMO LOPEZ. Médico del Dispensario Antivenéreo. Piel y sexuales. Plaza del Ayuntamiento, 9. Teléfono 6-15.

ENRIQUE G. RICO. Médico especialista. De la Facultad de París. Gil de Jaz, 1, primero, derecha. Teléfono 3-25.

ENFERMEDADES NERVIOSAS Y MENTALES

LUIS LAREDO. Mentales y nerviosas. Uría, 74. Consulta, 10 a 1 y 3 a 5. Teléfono 7-11.

JOSE FERNANDEZ González. Del Hospital Provincial Madrid y Sanatorio Psiquiátrico de San José, Ciempozuelo. Consulta, 11-2 y 3-5. Uría, 50, segundo. Teléfono 8-47.

CIRUGIA GENERAL

DR. VALENTIN Fernández. Uría, 21. Oviedo.

JESUS CASARIEGO. Odontólogo. Ultimos adelantos. Jesús, 3, segundo. Teléfono 6-01. Oviedo.

DOCTOR Godofredo Robles: Hemorroides (al moranas), Fisuras, Varices, Ulceras varicosas. Tratamiento (sin operación). Pudiendo hacer la vida habitual durante el tratamiento. Consulta: 11 a 1. Uría, 21. Oviedo.

CLINICAS ODONTOLÓGICAS

LORENZO CASTILLO. Dentaduras anatómicas. Incrustaciones de porcelana. Rayos X. Infesto.

FERNANDO MUNIZ Toca. Odontólogo de la Beneficencia provincial. Arguelles, 39, primero (esquina Escandalaria). Teléfono 974.

M. ROMERO (Aurelio). Médico - dentista. Plaza de la Escandalaria, 2. Oviedo.

EVARISTO M. RADIO Cirujano-dentista. Consulta: 9-1 y 3-7. San Francisco, 13, segundo. Teléfono 396.

GARAGES

GARAGE BLANCO. Agencia exclusiva de CITROEN. Nuevos modelos de cuatro a seis cilindros.

GARAGE BLANCO. Agencia exclusiva para Asturias y León de los Automóviles ROSENBERG. El 5 H. P. mejor concebido.

GARAGE BLANCO. Distribuidor para Asturias y León de la nueva serie de Automóviles GRAHAM-PAIGE.

GARAGE BLANCO. El mejor instalado y más amplio. El almacén mejor surtido y a precios más económicos.

GARAGE ESPAÑA (frente al Campoamor). El más céntrico y confortable. Accesorios, aceites, neumáticos. Agencia Fiat exclusiva para Asturias. Exclusiva en piezas legítimas Fiat.

GARAGE Electromecánico. Balbino García. Rfo San Pedro. Oviedo. Taller de reparaciones de automóviles.

TUERO. El paisan más baratero y surtido d'Uviéu. A utomóviles. Accesorios.

HOTELES Y RESTAURANTS

CAFE-RESTAURANT Parédes y Ramos, Plaza Riego. Teléfono 480. Comidas caseras. Servicio cubierto y carta.

GRADO. Hotel Dos Vías. La casa mejor situada y que reúne mejores condiciones al viajero. Habitaciones todas exteriores.

INDUSTRIA Y COMERCIO

ELECTRA Mecanográfica. H. A. Menéndez. Instalaciones y reparaciones eléctricas. Arguelles, 13.

PARA CARNAVAL. La Violeta tiene gran surtido en disfraces, serpentin, confetti, carretas. Teléfono 335 (automático 1.264). La Violeta. Argüelles, 4. Oviedo.

GRAMOFONOS. Taller de reparaciones, piezas de recambio. Novedades en discos. Antonio Blanco, Uría, 6 y 8.

PRUEBEN Coñac Tres Estrellas Sautu y Compañía, excelente producto destilado de vinos ge uinos de Jerez.

ALMACENES "LOS CHICOS". Miraguano, seda primera y lana superior para colchones.

ARRIENDOS

SE ALQUILA piso primero, con calefacción, cuarto de baño. Razon: Marqués de Teverga, 6, tercero izquierda, frente Academia Ojanguren.

ALQUILASE habitación para caballero o matrimonio sin hijos, con o sin. San Antonio, 4, primero.

EN MOREDA. Arriendo casa nueva, con sótano, bajo y piso, amplias galerías. Para informes: Rosal, 1 y Jesús, 3. Relojería de Solís.

SE ARRIENDA un chalet con jardín, baño y buen patio. Se arman ocho camas. Precio: 125 pesetas. Blanco Dueñas, 9.

SE ARRIENDA habitación a una o dos señoras formales. Dirigirse al número 1100. Apartado, 99.

VENTAS

POR AUSENTARSE su dueño se vende hermosa finca, compuesta de casa, piso, bohardilla, con su establecimiento, patio, bolera con su cochera y pomarada de 14.000 pies cuadrados, al lado de la carretera y al kilómetro de Oviedo. Informes: Campoamor, 38, tercero. R. Rodríguez. Oviedo.

TRUBIA. SE VENDEN en buen uso dos carros apropiados para labranza, informarán Corresponsal.

SE VENDE magnífico chalet. Calle Altamira. Informes: Francisco Blanco. Dueñas, 9.

SE VENDE en buenas condiciones hermoso chalet en la parte alta de Oviedo, casas en las mejores calles, posesiones y caserías en Buenavista, una casa con huerta, situada en Buenavista, en 13.000 pesetas; una casa y huerta en la Plaza de Santullano, núm. 17, una casa desalquilada con huerta, en la Plaza del Marqués de Mo hias núm. 5; estas dos casas se venden a bajo precio; solares en Teatinos y otros. Se admiten representaciones, contando con buen personal para desempeñarlas. Se facilita dinero sobre fincas urbanas. Blanco. Dueñas, 9.

SE COMPRA sillera de ocasión. Para informes: Rufino Fernández, taller de tapicería. Mon, número 23.

COCHE Chrysler se alquila. Avísese al teléfono núm. 4 (Colunga) La Isla.

MUDANZAS dentro de esta capital, en toda la provincia y fuera de ella. Los mejores camiones. Personal especializado. Casa Viena. Oviedo.

SEÑORITA INGLESA busca colocación interna en familia distinguida. Escribir número 1047. Apartado 99. Oviedo.

CASA NUEVA Centrica, trato esmerado, se desean huéspedes pensión completa, 4 pesetas. Principio, póstre. Informes: Dueñas, 12, bajo.

OCASION, SE TRASPASA por no poder atenderlo, negocio en marcha, buen rendimiento, Informes, Cañóniga, 16, bajo.

GRANDES existencias de patatas de todas clases para siembra, Demetrio González. Campoamor, 18. Oviedo.

SE DESEA caballero estable, habitación soleda, excelente trato y económico. Razon: Calle Sol, núm. 13. Comercio. Oviedo.

SE COMPRA sillera de ocasión. Para informes: Rufino Fernández, taller de tapicería. Mon, número 23.

COCHE Chrysler se alquila. Avísese al teléfono núm. 4 (Colunga) La Isla.

MUDANZAS dentro de esta capital, en toda la provincia y fuera de ella. Los mejores camiones. Personal especializado. Casa Viena. Oviedo.

SEÑORITA INGLESA busca colocación interna en familia distinguida. Escribir número 1047. Apartado 99. Oviedo.

CASA NUEVA Centrica, trato esmerado, se desean huéspedes pensión completa, 4 pesetas. Principio, póstre. Informes: Dueñas, 12, bajo.

OCASION, SE TRASPASA por no poder atenderlo, negocio en marcha, buen rendimiento, Informes, Cañóniga, 16, bajo.

Luis Alvargonzález
EX-AYUDANTE DEL Doctor SALAVERRI
Del Instituto Ortopédico Rizzoli de Bolona
Especialista en huesos, articulaciones y deformidades
GIJON-San Bernardo, 52=Tel éfno 369

Porque sufrir... cuando hay remedio

PASTILLAS PECTORALES
G.F. MERINO E HIJO
LEON

Reumáticos
El presbítero don Luis P. Hernáiz (antes conocido PARROCO DE VALLES) es indicará cómo consiguió curarse, sencilla y radicalmente, de reumatismo, en menos de un mes. Tratamiento legalmente elaborado y registrado en Sanidad.—Escribid: Fernán González, 57, Burgos.

PLANTAS
Frutales, forestales, de paseo y adorno precios baratísimos para grandes plantaciones. Pidan catálogo gratis a GRANJA DE SAN TORRELAVEGA (Santander).

A plazos
Relojes para señora y caballero, con un insignificante desembolso mensual, sin tener que pagar nada adelantado, y sin exigir garantía alguna, los facilitan inmediatamente.

Chronómetros "Engreval" S. A.
Pidan detalles hoy mismo a la Delegación de Asturias.
San Bernardo, 117, 2.º - GIJON
Gemelos, prismáticos, fonógrafos, discos, etc.
Ventas al contado y a plazos. Se precisan sub-agentes en la provincia.

JABON CHIMBO
Pedirlo siempre - - Es el mejor
Representante general:
Eugenio D. Monasterio

¡MIRATE LOS ZAPATOS!
Otros te los verán

USA 2 EN 1

El Betún que lustra y conserva el calzado.

En todos colores. No acepte imitaciones.

Depositarlo: **EDUARDO SCHIERLOH**
Calle Consejo de Ciento, 409 Barcelona

Los próximos carnavales

Quinteto musical "Vetusta"

Anteayer, noche, cuando estábamos en plena febrilidad de trabajo, fuimos, gratamente, sor-

Para demostrarnos sus méritos y las excelencias de su dirección, el quinteto ejecutó algunas obras de su extenso repertorio. En verdad, debemos decir que ha gustado, tanto la variedad de las obras, como su ejecución. Nos auguramos muchos triun-

El quinteto lo forman José González, Arturo Cadre-Santiago Nieto, Juan F. Medina y Antonio Medina.

REGION en Trubia

RA ADELINA SUAREZ VALDES

Los funerales que, con motivo de cumplirse el primer aniversario de la muerte de doña Adelina Suárez Valdés, se celebraron en la iglesia parroquial de Santa María de Pintoria, por el

eterno descanso de su alma, tendrán lugar mañana, miércoles, día 6 de febrero.

La Cruz Roja celebró el centenario de Enrique Dunant

La Cruz Roja de esta capital celebró anteayer, en la iglesia de Santa María la Real, de la Corte, solemne función religiosa, para conmemorar el centenario de Enrique Dunant y el décimo octavo aniversario de la bendición de la bandera de la Ambulancia de Oviedo.

El templo se hallaba adornado con irreprochable gusto, y a la fiesta asistieron el gobernador civil, señor Zuvillaga; el alcalde, señor Gutiérrez; el gobernador militar, general señor Ovilo; don Ramón Prieto; la Junta de Damas y de Caballeros de la benemérita institución y los camilleros, hallándose la iglesia completamente atestada de fieles.

A las once y media de la mañana dió comienzo la misa, que celebró don Pedro Solís, y, durante la cual, un nutrido coro de señoritas, que dirige la profesora de la Escuela de Bellas Artes, señorita Adelina Abruñado, cantó magistralmente "Benditas seas, oh Cruz Bermeja" y los "Gozos de la Virgen", del maestro don Víctor Sanz.

Al Evangelio de la misa, ocupó la Sagrada Cátedra el capellán de la Cruz Roja, don Pedro González Ludeña, quien, con gran elocuencia, hizo la biografía del fundador de la Cruz Roja, Enrique Dunant; elogió los humanitarios servicios que presta tan benemérita institución, e hizo un canto a la bandera de la Ambulancia.

Al final, se cantó el responso "Ne recorderis", del maestro Torres, en sufragio de los socios fallecidos.

A la una de la tarde, la Junta se reunió en fraternal banquete.

VIDA RELIGIOSA

SANTOS DE HOY

La Conmemoración de la Pasión de N. S. J. C.; Agueda, vg.; Pablo, Juan, Diego, S. J.; Isidoro, Francisco Blanco, mártires; Avito Genuino, Albino, obs.

A LAS MARIAS DE LOS SAGRARIOS

Se suplica pidan hora para la vela de los tres días de Carnaval, que, como todos los años, se tendrá en la Capilla de los Padres Jesuitas. Avisen al Hermano Sacristán, o por teléfono, al número 728.

También el día 15, primer viernes de Cuaresma, a las cuatro y media, darán principio los

Viacrucis penitenciales, en el Santo Cristo de las Cadenas, con la solemnidad de siempre.

PARROQUIA DE SAN JUAN EL REAL

Ha dado principio en este templo parroquial la novena cristiana a Nuestra Señora de Lourdes.

Se hará por la mañana, a la misa de seis y media, y, por la tarde, a las siete y media.

El día 11, último del novenario, habrá misa de comunión general a las ocho, y solemne, a las once.

También dió principio el domingo el ejercicio de los Siete Domingos, en honor de San José.

Las oposiciones la Magisterio Nacional

En la "Gaceta" se ha publicado una Real orden, nombrando para cada provincia las Comisiones calificadoras para las próximas oposiciones a escuelas, concediendo un plazo de diez

días, a contar desde el 25 de enero, para que los opositores puedan formular las recusaciones que estimen pertinentes.

Con este motivo, recordamos que las Comisiones calificadoras tendrán que convocar a los opositores antes del 20 del corriente.

Los tribunales nombrados para Oviedo son los siguientes:

Maestras:

Presidenta, doña María Mogyeyrín Morales.

Vocales: doña María de la Piedad de Dios Hidalgo, don Belarmino L. González Alonso, doña Elena Sánchez Tamargo y doña Luisa García Fernández.

Maestros:

Presidente, don Valentín Pastor Rojo.

Vocales: don Daniel Álvarez Fervieza, don Maximiliano Cuesta Vegas, don Antonio J. Onieva y don Anacleto Moreno Santos.

Lea REGION

Agua de Hoznayo

Oxigenada --Alcalina--Bicarbonatada

Indicada en las enfermedades del aparato digestivo, diabetes y riñón. Es el agua de régimen. Pídase en todas partes



EL PORQUE LA MAYORIA DE LAS MUJERES DEL GRAN MUNDO TIENEN NUNCA LA NARIZ BRILLANTE

La parisense elegante emplea siempre un polvo de tocador conteniendo Espuma de Crema, porque la Espuma de Crema mezclada con los polvos de tocador da a la tez una suavidad y lozanía exquisitas, que parecen tan naturales como el resplandor de la misma juventud.

Es la Espuma de Crema que contienen los Polvos Petalía de Tokalon que permite que se adhieran éstos al cutis durante todo el día, asimilándose al mismo tiempo de una manera tan natural con el color del cutis que se hacen perfectamente invisibles.

Los compactos Tokalon contienen ahora la famosa Espuma de Crema. Los Polvos y el Colorete son ambos sumamente adherentes. Algo nuevo, diferente y superior a lo demás.

Advertisement for Allcock plasters and Brandreth pills. Includes text: 'Emplastos Allcock', 'Marca Aguila', 'El medicamento Mas Maravilloso Del Mundo Para Uso Externo', 'Píldora Brandreth', 'Fund. en 1752'.

Advertisement for Queso Graf and Firmugenol. Includes text: 'Queso Graf', 'Huevos para tomar pasados por agua', 'Cssa Pedro Alvarez', 'DUEÑAS, 4', 'CHEVROLET', 'Camionetas y Automóviles', 'Los niños que padecen de escrófula, falta de apetito o están débiles o enfermizos, se curan tomando FIRMUGENOL', 'Jarabe reconstituyente'.

Obituary for D. César Menéndez Rodríguez. Includes text: 'SEGUNDO ANIVERSARIO EL SEÑOR D. César Menéndez Rodríguez Del comercio', 'Falleció en Cangas del Narcea el día 6 de Febrero de 1927', 'Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica', 'R. I. P.', 'Su viuda, hijos, hermanos, sobrinos y demás parientes, Ruegan a sus amigos encomienden su alma a Dios'.

DE SOCIEDAD

LOS QUE VIAJAN

◇ Salió para Madrid nuestro estimado amigo don José Escobedo.

◇ También salió para la Corte acompañado de su distinguida esposa, don Valentín Barbón.

◇ De Santander regresó acompañado de su esposa y madre política, don Luis González de la Vega.

◇ Para Madrid y Barcelona, salió en el expreso de anoche don Vicente Rubio.

◇ Marchó a Segovia en el rápido de ayer, nuestro estimado amigo, el ex-alcalde de Oviedo don José María Fernández Ladreda.

◇ Con sus hijos marchó a la Corte y seguirá viaje a Sevilla la señora viuda de Vereterra.

◇ Con su esposa se trasladó a Madrid y continuarán viaje a Alicante, don Pablo Hospital.

◇ De su excursión cinegética, regresaron a esta capital los distinguidos jóvenes don Carlos Antuña y don Manuel Solar.

◇ Hoy salí para Madrid acompañada de sus bellísimas hijas la respetable señora doña Magdalena Ortiz, viuda de García.

PIDAN VINOS ARMENIOL

LA FIESTA DEL REAL TENNIS

Para el día ocho es la fecha señalada por el Real Tennis de esta capital para celebrarse su acostumbrada fiesta de Carnaval. Sabemos que el adorno del salón será una cosa extraordinaria y de sumo gusto, puesto que será a base de motivos del Carnaval.

De Madrid llegaron los estupendos regalos, que serán repartidos durante la fiesta.

Consisten estos en diademas para las señoritas, y gorros de papel para los caballeros, trompetas, repiques chonescos, flautas mallorquinas, bolas de nieve llenas de confetti blanco, serpentina para la gran batalla que se organizará durante el baile e infinidad de flores.

Muchas señoritas de nuestra buena sociedad lucirán elegantísimos disfraces.

Para esta fiesta las señoras irán en traje de sociedad y los caballeros de etiqueta.

Es pues una fiesta la organizada por el Real Tennis que llamará poderosamente la atención de la sociedad de Oviedo, y no dudamos que el magnífico salón de uno de nuestros primeros hoteles, se verá la noche del citado día 8 como los días de gran gala.

El baile lo amenizará una orquesta muy nutrida.

FIESTA ANDALUZA

Se celebró en un hotel de esta localidad el domingo por la noche, asistiendo a ella muchas familias de Oviedo.

Rifa benéfica de Oviedo

Números premiados en el sorteo del 4 de febrero de 1929.

Con 100 pesetas el número 8.644.

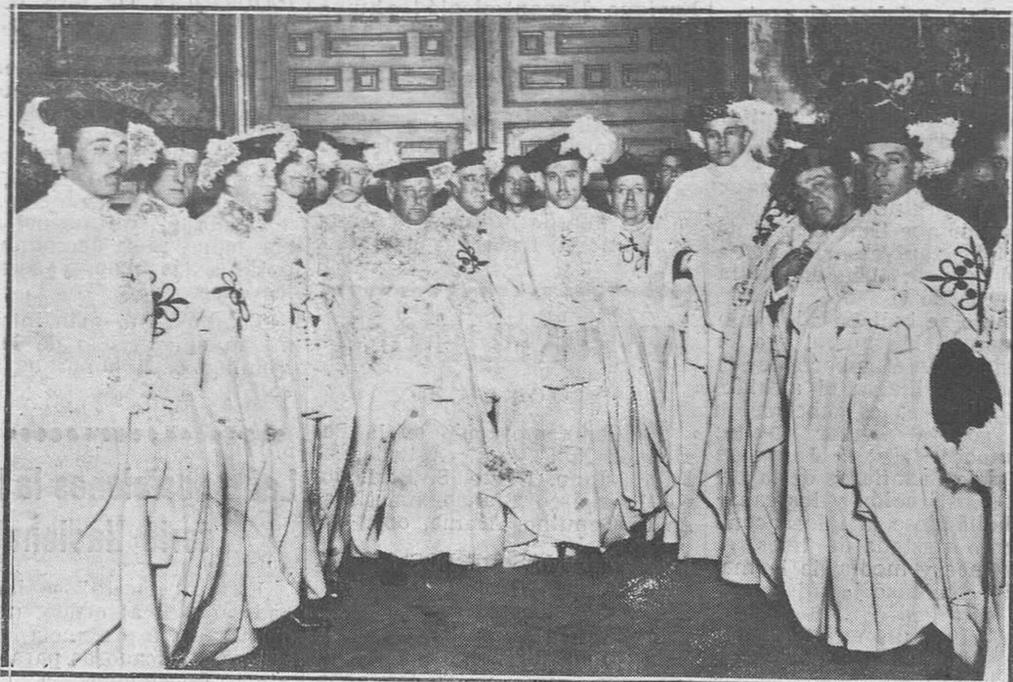
Con 50 pesetas el número 4.340.

Con 25 pesetas el número 9.557

Con 10 pesetas los números 1.151 1.186 2.161 2.724 3.065 3.838 4.733 5.038 5.070 5.597 6.296 8.036 8.257 8.568 9.472 9.641 10.722 11.187 11.406 12.913 13.391 13.799.

El próximo sorteo se verificará el 8 de febrero de 1929.

Lea usted REGION



En la Iglesia de Calatravas.—El infante don Jaime presidiendo el capítulo de Caballeros Calatravas; reunidos esta tarde para vestir el hábito y armar caballero a don Enrique María de Valdenebro y Muñoz. (Foto Vidal)

Dos enlaces matrimoniales

Ayer y en la capilla del Cristo de las Cadenas, se verificaron las ceremonias religiosas, correspondientes a dos enlaces matrimoniales.

Priméramente, contrajeron matrimonio don Julio Hidalgo, acaudalado comerciante de Avila y doña María del Pilar Canal, hija del acreditado industrial de esta plaza, don Belarmino Canal.

Después lo hicieron don José Canal, hijo del citado industrial, y doña Carolina Díaz, hija de don Macario Díaz, conocido industrial de Gijón.

Bendijo estas uniones el capellán del Cristo de las Cadenas, actuando, como testigos de los contrayentes, don Félix Sánchez alto empleado del ferrocarril del Norte y don Juan López, abogado.

Representando al juez estuvo el bizarro oficial de Ingenieros don José Camblor.

A la ceremonia asistió numerosa y distinguida concurrencia, que fué después espléndidamente obsequiada por los familiares de los recién casados.

Estos salieron a recorrer las principales capitales de España, en viaje de luna de miel.

Al mismo tiempo que felicitamos a los padres de los novios, deseamos a éstos una venturosa vida en su nuevo estado.

En el Centro Diocesano

Conferencia del Padre Carro sobre la Ley y las modernas dictaduras y democracias

En el salón de actos del Centro Diocesano, a las siete y media de la tarde y ante un público numeroso dió su anunciada conferencia el sabio P. Dominico, reverendo Venancio Carro, que disertó sobre el tema "La Ley según Santo Tomás y las modernas dictaduras y democracias".

Esta conferencia estaba organizada por la Federación de Estudiantes Católicos, y la presentación del orador estuvo a cargo del presidente de la misma Asociación, don Fernando Artamendi, que ensalzó su labor como catedrático de quien él fué discípulo y como articulista comentarador de temas relacionados con la filosofía y el derecho.

Aludió a la campaña de la Federación de Estudiantes Católicos como preparación para la Asamblea Nacional celebrada en Oviedo, y dice que la Federación, alma de esa asamblea, vive y perdurará.

La Federación Asturiana ha organizado—y esto es prueba de su vitalidad—cursos de idiomas, la Sección Femenina de Estudiantes Católicos, la Sección de Magisterio, la Sección de Gijón,

un curso de Apologética dirigido por don Maximiliano Cuesta, y el presente curso de conferencias.

El orador es aplaudidísimo, aplausos que se continúan al levantarse al hablar el reverendo P. Venancio Carro.

Comienza agradeciendo la invitación de los Estudiantes Católicos, y dice que ha aceptado esta invitación porque cree que debe haber una íntima penetración de todos los sectores intelectuales.

Hay crisis muy profunda en todos los sectores de la vida. La Sociedad busca cauces nuevos para su organización y para conseguir esta renovación hemos de atender a la justicia y la verdad.

Definición de la Ley, según Santo Tomás, que dice que es "Ordinario Rationis". Se extiende luego el conferenciante en glosar cada una de las palabras de esta definición. La Ley tiene un principio racional, proviene de la razón, y por lo tanto debe ser justa, pues de lo contrario, no estaría en conformidad con la naturaleza humana y no podría



OVIEDO. — Las autoridades y damas de la Cruz Roja a la salida de la fiesta religiosa que celebraron ayer en Santa María Real de la Corte. (Foto Mena)

llamarse Ley, si no tirando nueva estructuración de la sociedad que así lo reclama, provenir de los principios filosóficos, aunque haya de presentarse a ellos un contraste de principios.

Hace resaltar la importancia de la Filosofía en el Derecho, previa la relación trascendente de las teorías sobre las generalidades del Derecho, que no puede ser indiferentes, como algunos autores han asegurado.

Las doctrinas del Angel Doctor, no han sido comprendidas, pues de lo contrario no rían tan hondas las diferencias con el liberalismo histórico-socialismo, etc.

Rechaza la definición que la Ley hace la escuela voluntarista, que sujeta a la arbitrariedad del legista las de los verdaderos. La Ley ha de provenir de la razón y no de la arbitrariedad.

La ley positiva es ley y no iniquidad cuando es justa o cuando está conforme con la naturaleza, pues la justicia es la base de la ley que siempre debe salvaguardar la libertad del individuo aunque encauzándola, a la manera que el conductor de un vehículo puede en virtud de su libertad ir en la dirección que quiera, pero es presumible que a pesar de esa libertad no llevará su vehículo a un desparramo.

La ley natural se halla constituida por las primeras verdades que viven en la razón humana. Por eso la ley natural es una, porque de lo contrario habría que cambiar la naturaleza del hombre.

La ley debe además de regir al bien común, pues de lo contrario no sería justa base, antes ha dicho el orador, de la misma ley.

El derecho y el deber son de la ley a la manera que los hermanos gemelos. Por lo tanto el derecho natural corresponde a un deber natural y al deber positivo, un derecho positivo.

Hace luego el conferenciante una breve excursión por uno de los países en que impera una nueva forma de gobierno como Rusia, Italia, Francia, México, en las cuales los derechos sacrosantos se hallan en peligro. Santo Tomás dice que cualquier forma de gobierno buena, pero debe admitirse que esté más de consonancia con las tradiciones del país.

En lo referente a España dice que él particularmente es un monárquico y que aplaude al general Primo de Rivera aunque en los detalles de su actuación pública.

La actual situación es digna de ser alabada por lo que tiene de provechosa y de pasajera.

Termina agradeciendo a los oyentes, la atención que le ha prestado y dando las gracias a la Federación de Estudiantes Católicos por el ofrecimiento que le ha hecho para ocupar la cátedra del Centro Diocesano, esclarecida por las personalidades que por ella han desfilarado.

El orador fué muy aplaudido y felicitado.

DELEGACION DE HACIENDA

CHEQUES AL PAGO

Para el día de hoy, se ha puesto al pago, los siguientes:

Don Alberto Menéndez, Antonio Jiménez Mora, don Antonio Iglesias, don Juan R. Llana, F. C. de Langreo, don José Laspra, don Ramón Díaz, don José María Aguiar, don José Muñoz, don Teodoro de Hacienda, don Francisco Lorenzo, señor habilitado de Guardia civil, doña Elisa Aguiar, don Celestino García, don María Muñoz, don Rodolfo Aguiar, don Francisco Mijares, don Antonio Fandiño.

Editorial GRAFICA ASTURIANA Melquiades Alvarez, 1. OVIEDO